



CHINA

UN MERCADO POTENCIAL PARA VEINTE PRODUCTOS
DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Claudia Elena Lukau Quintero
Yeny Paola Duque Castaño
Daniela Eusse Molina
Silvia Liliana Ceballos Ramírez

**“Cuando China despierte, temblará el mundo”
Napoleón Bonaparte.**

CHINA

UN MERCADO POTENCIAL PARA VEINTE
PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA

Claudia Elena Lukau Quintero
Silvia Liliana Ceballos Ramírez
Yeny Paola Duque Castaño
Daniela Eusse Molina

Catalogación en la publicación – Universidad Católica de Oriente

China: un mercado potencial para veinte productos del Departamento de Antioquía / Claudia Elena Lukau Quintero... (y otros 3) -- Rionegro (Antioquía) : Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente, 2023

120 páginas: fotografías y mapas, 21 cm.

ISBN 978-628-7521-60-5

eISBN 978-628-7521-59-9

Referencias bibliográficas página 127

1.Exportaciones -- Antioquía (Colombia) 2.Comercio internacional -- Antioquía (Colombia) 3.Antioquía (Colombia) -- Comercio exterior -- China i.Lukau Quintero, Claudia Elena (autora) ii.Ceballos Ramírez, Silvia Liliana (autora) iii.Duque Castaño, Yeny Paola (autora) iv.Eusse Molina, Daniela (autora) v.Universidad Católica de Oriente. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

382.60986126 23

Archivo descargable en formato MARC en: <https://tinyurl.com/uco0049>



© Universidad Católica de Oriente

ISBN (Digital) 978-628-7521-60-5

ISBN (Impreso) 978-628-7521-59-9

Primera edición: Agosto de 2023

Autores

Claudia Elena Lukau Quintero
Silvia Liliana Ceballos Ramírez
Yeny Paola Duque Castaño
Daniela Eusse Molina

Revisión de textos

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente

Diseño y diagramación

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente

Editado por

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente
Sector 3, Carrera 46 n.º 40B-50
054040 Rionegro (Antioquia)
fondo.editorial@uco.edu.co



Se permite la reproducción del libro o de sus contenidos, siempre y cuando se dé el debido crédito a los autores, a la Universidad Católica de Oriente.

CONTENIDO



7	Présentación
11	Accesorios de vestir
15	Calcetines
19	Bananas o plátanos
25	Café soluble liofilizado
31	Calzoncillos y slíps de punto
35	Confituras, jaleas y mermeladas de agrios
41	Oró
49	Follaje
55	Tapas de plástico
59	Bolsos a mano
63	Bañadorés para mujerés o niñas
67	Maderas trópicas
71	Frutos conservados
77	Aguas con o sin edulcorante
83	Patines para hielo
87	Sal, azufé; tierras y piedras; yesos, cales y cementos.
95	Colorantes
101	Truchas
107	Frutas y frutos comestibles
113	Plástico
117	Certificaciones internacionales
123	Metodología
125	Conclusión
127	Bibliografía

AUTORES




Claudia Elena Lukau Quinteró

Magíster en Logística de la Universidad de Medellín

Docente del programa de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente

Miembro del grupo de investigación FACEA

 ORCID: 0000-0001-9550-5439

Correo electrónico: clukau@uco.edu.co

Silvia Liliana Ceballos Ramírez

Magíster en Administración de la Universidad EAFIT

Coordinadora y docente del programa de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente

Miembro del grupo de investigación FACEA

 ORCID: 0000-0001-8733-4967


Correo electrónico: lceballos@uco.edu.co

Yeny Paola Duque Cañaño

Magíster en Logística de la Universidad de Medellín

Docente del programa de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente.

Miembro del grupo de investigación FACEA

 ORCID: 0000-0001-9151-0599

Correo electrónico: yduque@uco.edu.co

Daniela Eusse Molina

Especialista en Mercadeo de la Universidad Católica de Oriente

Profesional I de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño

Correo electrónico: danielaeusse@coa.org.co



A MANERA DE PRESENTACIÓN



Los países del mundo están conectados gracias a los procesos de globalización. Las demandas de los consumidores, sin importar donde se encuentren, son cada vez más sofisticadas y cargadas de exigencias que generen experiencias y que además garanticen la satisfacción de sus necesidades; y es gracias al comercio que se hacen posibles esos espacios para que se den los procesos de intercambio. Sin embargo, es necesario conocer y entender cómo funcionan los mercados, cuáles son los requisitos de ingreso, quién es la competencia, qué instrumentos se pueden usar para cubrir posibles riesgos y saber, por ejemplo, dónde conseguir información relevante que permita a las empresas el diseño de estrategias de penetración a mercados potenciales.

La teoría clásica del Comercio Exterior nos dice que los países se deben especializar en la elaboración de bienes y servicios cuyos costos de producción sean más bajos, exportando aquellos en los que se es más productivo, e importando en lo que no se es tan eficiente. En la literatura se encuentra que, uno de los modos de entrada o expansión de mercados en el grado de involucramiento es la exportación directa, que se caracteriza por la salida de un bien o un servicio a otro país para uso o consumo definitivo. En muchas empresas esta es la etapa inicial de la internacionalización, dado que comienzan a poner sus productos o servicios en un mercado que no es el local y se encargan de llegar directamente al cliente en el país de destino. Este proceso de internacionalización es muy ambicioso, el exportador es el encargado de coordinar todo el proceso desde la selección de mercado hasta el cobro, el diseño de la logística, el control de las operaciones y canales de distribución eficientes, lo que permite aumentar ganancias al disminuir intermediarios y conocer de primera mano las demandas de los clientes. Es de anotar que el éxito de las empresas que exportan está ligado a la disciplina, perseverancia, desarrollo de propuestas de valor diferenciadoras y una adecuada gestión de la información para aprovechar las ventajas que ofrecen los mercados.

Uno de los aspectos fundamentales para comenzar procesos de internacionalización tiene que ver con conocer el mercado y evaluar las diferentes variables que permitirán minimizar los riesgos de ingreso a otros lugares, tales como: requisitos de ingreso, aranceles, medidas cualitativas, cuantitativas, paraarancelarias y salvaguardias, entre otras, que aplican los diferentes países para restringir las importaciones.

La República Popular China, conocida como China, en las últimas décadas se ha convertido en un mercado interesante a la hora de exportar; su capital Pekín, cuenta con una superficie de 9.596.960 Km². Se encuentra dividida en veintidós provincias, cinco regiones autónomas, cuatro municipios de jurisdicción central³, dos regiones administrativas especiales y reclama la provincia de Taiwán. Es el país más poblado del mundo, con 1.456.398.079 millones de habitantes, razón por la cual el chino se convierte en el idioma más hablado del planeta. Cuenta con una cultura milenaria, marcada por costumbres que se transmiten de generación en generación, un paisaje vasto y diverso, allí se encuentran las estepas, los desiertos de Gobi y Taklamakán, los bosques subtropicales, la cordillera del Himalaya, Karakórum, Pamir y Tian Shan; los ríos Yangtsé y el Amarillo. Cuenta con 14.500 km de costa del Océano Pacífico que cubre los mares Amarillo, Bohai, China Oriental y China Meridional. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO– ha declarado 55 lugares y monumentos de este país como patrimonio de la humanidad.

China, desde que comenzó a implementar las reformas económicas en 1978, se ha convertido en la economía de mayor crecimiento del mundo, segunda potencia por Producto Interno Bruto (PIB) nominal, potencia industrial, mayor exportador e importador de bienes y, es considerado como superpotencia emergente. Es miembro de diferentes organizaciones multilaterales, tales como la Organización Mundial del Comercio –OMC–, el G20, los BRICS⁴, del Foro de Cooperación Asia Pacífico –APEC–.

En Colombia, entre los lineamientos de la política económica de los últimos gobiernos, se encuentra la promoción de exportaciones como elemento fundamental para el crecimiento económico. Razón por la cual el Departamento de Antioquia y sus empresarios se han comprometido con la competitividad, a fin de poder insertar sus productos en la economía global.

El departamento de Antioquia se divide en 9 subregiones: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburra; además de 125 municipios, incluyendo el Área Metropolitana del Valle de Aburra; cuenta con una ubicación estratégica que lo dota de riquezas hídricas, diversidad de climas y suelos fértiles, lo que permite el cultivo de diferentes productos, levante de ganado y explotación de maderas, extractivas y generación de energía eléctrica para el país; en otras subregiones se han dado procesos de asentamientos de empresas que jalonan las actividades relacionadas con el sector industrial y de servicios. Posee corredores viales que lo conectan con la costa y el centro del país, cuenta con el aeropuerto internacional José María Córdova, que moviliza carga

3 Pekín, Tianjin, Shanghai y Chongqing.

4 Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.



y pasajeros, tres zonas francas permanentes y siete zonas francas permanentes especiales que facilitan los procesos de intercambio. Lo anterior permite que se consolide un tejido empresarial, el desarrollo de operaciones de comercio exterior y además se incentiven las exportaciones no minero-energéticas de la región.

Desde el consultorio de Comercio Exterior, que funciona bajo la estrategia Antioquia Exporta Más, donde la Universidad Católica de Oriente –UCO– y la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño –CCOA–, se acompaña a pequeños y medianos empresarios en busca de información que les permita salir a mercados externos. En este aprendizaje se construyeron inicialmente veinte fichas técnicas de productos con potencial exportador de la región. En el trabajo de investigación realizado para condensar la información de este libro, se observa la capacidad que tienen las empresas en el departamento de Antioquia para adecuar sus productos o servicios a los requerimientos de diferentes mercados y, en especial al mercado chino, involucrando factores como: calidad, suministro continuo, estructura financiera y comercial. En esta investigación da una mirada a los veinte productos que se están exportando a China desde el departamento de Antioquia. En cada ficha se encontrará información relevante, como posición arancelaria, descripción de la mercancía, los principales importadores y exportadores del mundo de ese producto, las exportaciones de Colombia a este mercado y al mundo; las ventas que hace Antioquia a este gigante asiático y su comportamiento en los últimos años; además de los trámites y vistos buenos con los que se debe cumplir a la hora de hacer el envío.

La temática del libro está relacionada con las oportunidades de exportación de veinte productos hacia el mercado chino, con un foco en la presentación de datos técnicos, condiciones arancelarias, y estadísticas de operaciones comerciales relacionadas. La estructura de la información presentada trata de ser clara y concisa, pues muestra la recopilación de diversas fuentes, con el objetivo de informar al lector acerca de los principales requisitos y procedimientos necesarios para acometer una operación exitosa de comercio exterior hacia el mencionado país, identificado como potencial importador de productos con origen colombiano, y en particular los del departamento de Antioquia.

La estructura del libro es sencilla, busca que se dé la lecturabilidad idónea para el nicho de usuarios al que se dirige: empresarios, estudiantes de Comercio Exterior, Negocios Internacionales y logística, entre otros y; por supuesto, para investigadores en temas relacionados.

Esperamos que este trabajo sea de utilidad y ayude a cerrar las brechas iniciales a aquellos que ven el mercado externo como una oportunidad para crecer.






Generalidades del producto

6212.20.00.00. Prendas y complementos (accesorios) de vestir, excepto los de punto.

Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto. Fajas y fajas braga (fajas bombacha).

Principales importadores en el mundo

A nivel mundial se comercializan aproximadamente US\$ 349.437 (miles de dólares) de prendas y complementos (accesorios) de vestir, excepto los de punto, sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto, fajas y fajas braga (fajas bombacha). Siendo Japón el principal comprador con un 27 % de representación en el mercado; seguido de Estados Unidos con un 25 % y; en tercer lugar Alemania con un 4,9 %; el 43 % restante está dividido en mercados como: México, Países Bajos, Francia, Corea del Sur, España, Austria, China, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Japón 	96.703
Estados Unidos 	88.821
Alemania 	17.416

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021) Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

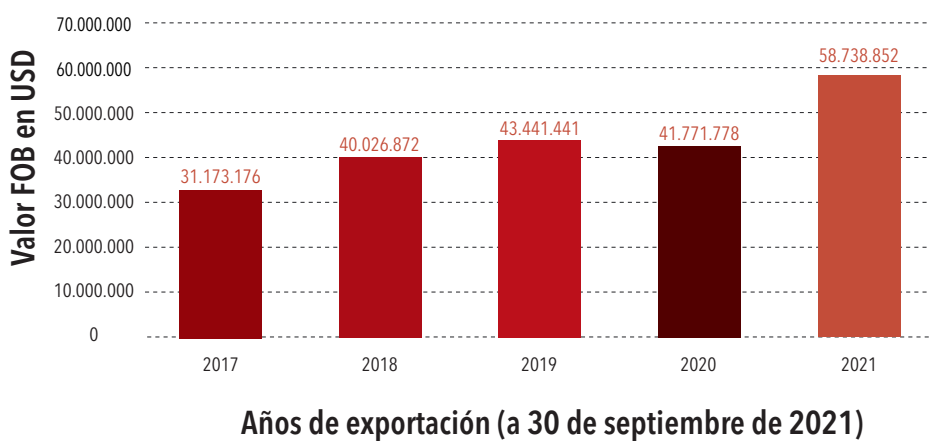
La oferta exportable de fajas se concentra principalmente en China, con una participación del 31,8 %; Colombia con 11,9 %; y Alemania con 4,4 %; el otro 51,9 % se concentra en Vietnam, Bangladesh, Polonia, El Salvador, Estados Unidos, Países Bajos, entre otros.

País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
China 	111.265
Colombia 	41.772
Alemania 	15.392

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

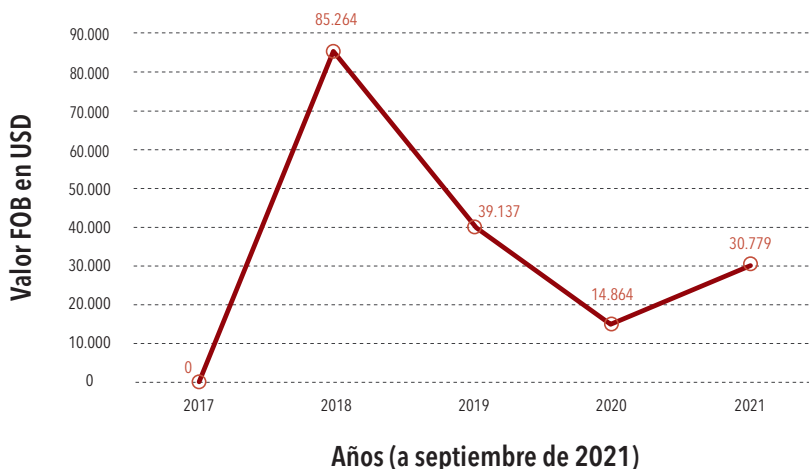
Colombia le exporta al mundo

Las exportaciones de Colombia representan 13,1 % de las exportaciones mundiales para este producto. A nivel nacional, las exportaciones tienen un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 el crecimiento fue del 28,4 % en comparación con el año anterior; para el 2019 el aumento fue del 8,5 %. En el año 2020, las ventas al exterior decrecieron en un 3,8 %, mientras que para septiembre del año en curso hay un incremento del 40,6 %.



Gráfica 1. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de Fajas y fajas braga (fajas bombacha). Fuente: información tomada de Legiscomex (2021) Elaboración propia (2021).

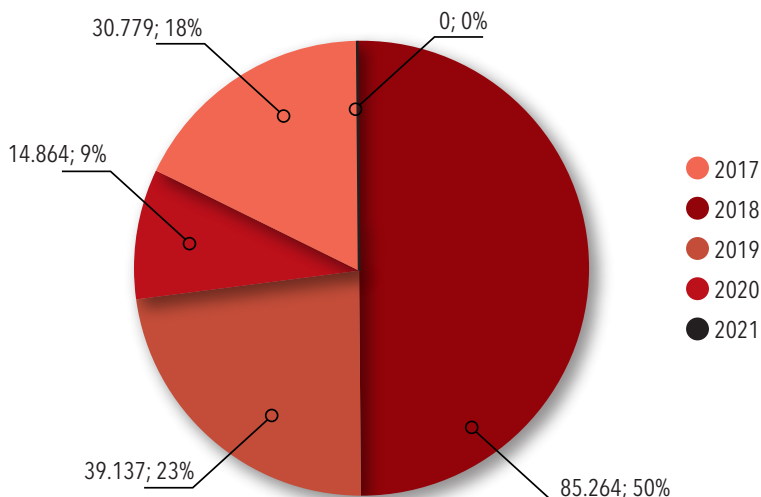
En cuanto a las exportaciones de fajas colombianas hacia el mercado chino, se puede evidenciar que inician con una representación importante en el año 2018; para el año 2019 y 2020 hay decrecimiento del 54 % y 62 %, respectivamente; y en lo que va hasta septiembre del año en curso, se evidencia un crecimiento del 107 %, en comparación con el año anterior.



Gráfica 2. Exportaciones a China de Fajas y fajas braga (fajas bombacha).

Fuente: información tomada de Legiscorex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia se consolida como el líder de exportaciones de fajas para el mercado chino, representando en los últimos cinco (5) años las exportaciones totales del país.



Gráfica 3. Exportaciones de Antioquia a China de Fajas y fajas braga (fajas bombacha).

Fuente: información tomada de Legiscorex (2021) Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 6 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

- Código técnico nacional de seguridad general para productos textiles. Se ha especificado el requisito general del estándar del producto, como el valor de PH, el contenido de formaldehído, el olor del producto.
- Código técnico de seguridad de productos textiles para lactantes y niños.
- Los materiales del textil deben cumplir con los requisitos técnicos especificados en la norma GB 18401, para controlar sustancias peligrosas en los componentes.
- Impedir la entrada de mercancías con el signo "República de China" para entrar o salir de China.
- China controla el nivel radioactivo de los productos importados.
- Ley de protección del logotipo de la exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.



Generalidades del producto




6115.96.00.00. Calcetines y artículos similares de punto, de fibras sintéticas.

Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo, medias para varices de punto).

Los demás: de fibras sintéticas.

Principales importadores en el mundo


El valor total de calcetines comercializados a nivel mundial para el año de 2020 fue de 3.250.431 (miles de dólares), siendo Estados Unidos el principal comprador con un 41,2 % de representación en el mercado; seguido de Japón con un 12 % y; en tercer lugar Alemania con un 5,2 %; el 41,6 % restante está dividido en mercados como: Canadá, Francia, Reino Unido, Países Bajos, España, Bélgica, Italia, China, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	1.340.736
Japón 	390.807
Alemania 	169.289

Fuente: cruce de información de Legiscomex y Trademap (2021) Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de calcetines se encuentra China, con una participación del 76,3 %; Turquía con 3,6 % y; Alemania con 3,4 %; el 16,7 % restante se exporta desde El Salvador, Vietnam, Italia, Bélgica, Países Bajos, Estados Unidos, Francia, entre otros (Trademap, 2021).

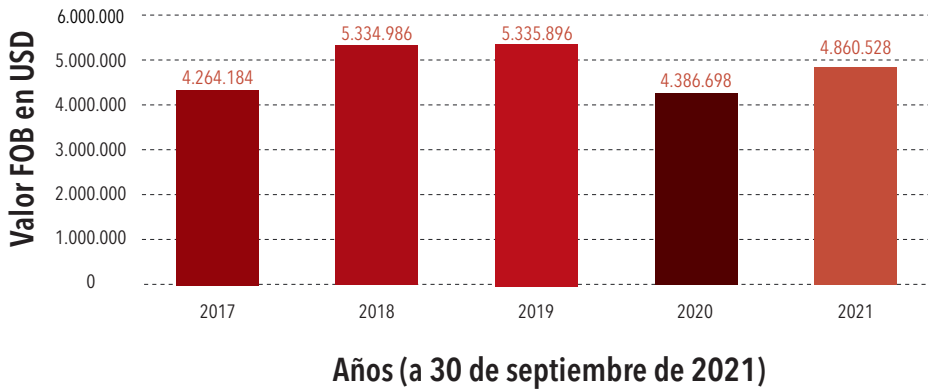
País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
China 	2,483,060
Turquía 	118,191
Alemania 	111,911

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

En cuanto a las exportaciones colombianas de calcetines, las ventas externas clasificables por esta partida arancelaria representan el 0,015 % de las exportaciones totales.

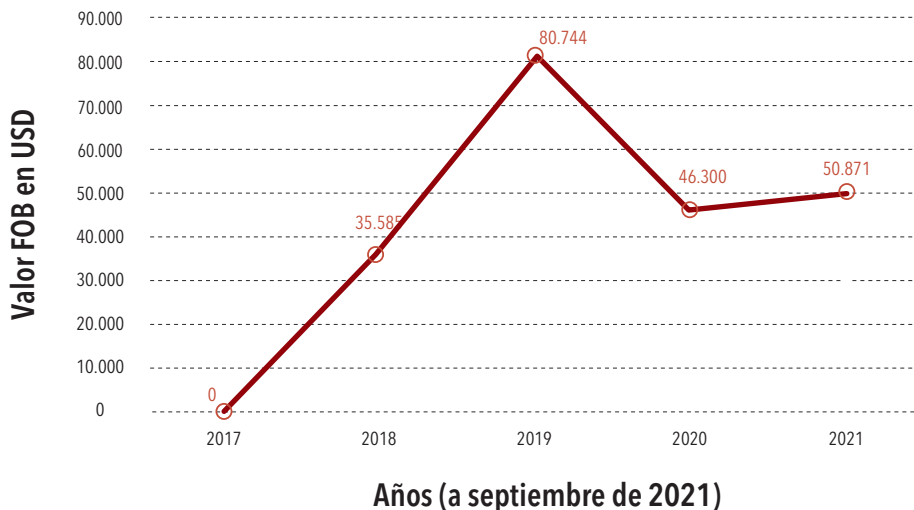
A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento versátil en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 el crecimiento fue del 25,1 % en comparación con el año anterior; para el 2019 el aumento fue del 0,017 %. En el año 2020 las ventas al exterior decrecieron en un 17,7 %, mientras que para septiembre del año 2021, hay un incremento del 10,8 %.



Gráfica 4. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de calcetines y artículos similares de punto, de fibras sintéticas
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

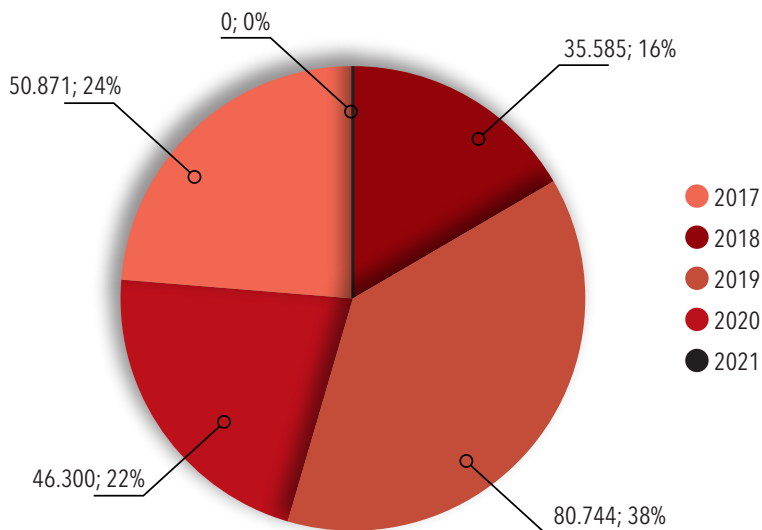
Colombia exporta a China

En cuanto a las exportaciones de calcetines de Colombia hacia el mercado chino, se puede evidenciar que inician con una representación importante en el año 2018; para el año 2019 se refleja un crecimiento del 126,9 %, mientras que para el 2020 hay un decrecimiento de 42,6 %, y en lo que va hasta septiembre del año en curso, se evidencia un crecimiento del 9,8 % en comparación con el año anterior.



Gráfica 5. Exportaciones a China de calcetines y artículos similares de punto, de fibras sintéticas en los últimos 5 años. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia se consolida como el líder de exportaciones de calcetines para el mercado chino, representando en los últimos cinco (5) años las exportaciones totales del país.



Gráfica 6. Exportaciones de Antioquia a China de calcetines y artículos similares de punto, de fibras sintéticas. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 6 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos

- Código técnico nacional de seguridad general para productos textiles. Se ha especificado el requisito general del estándar del producto, como el valor de PH, el contenido de formaldehído, el olor del producto.
- Código técnico de seguridad de productos textiles para lactantes y niños.
- Los materiales del textil deben cumplir con los requisitos técnicos especificados en la norma GB 18401, para controlar sustancias peligrosas en los componentes.
- Impedir la entrada de mercancías con el signo "República de China" para entrar o salir de China.
- China controla el nivel radioactivo de los productos importados.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.



Generalidades del producto

0803.90.11.00. Bananas o plátanos frescos del tipo cavendish valery




Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías

Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.

Los demás: frescos, tipo «cavendish valery».

Principales importadores en el mundo

Para el año 2020, hay un registro de importaciones mundiales por 15.401.576 (miles de dólares), siendo Estados Unidos el principal comprador con un 16,6 % de representación en el mercado, seguido de Bélgica y Rusia con un 7,3 % cada uno. El 69 % restante está distribuido en países como Alemania, Japón, China, Países Bajos, Francia, Reino Unido, Italia, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	2,549,851
Bélgica 	1.125.869
Rusia 	169.289

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Las exportaciones de banano están lideradas por Ecuador, con una participación del 23,3 %; Filipinas con 10,5 % y Costa Rica 7,1 %. El 59 % restante se exporta desde Colombia, Guatemala, Bélgica, Países Bajos, Estados Unidos, Costa de Marfil, Honduras, entre otros (Trademap, 2021).

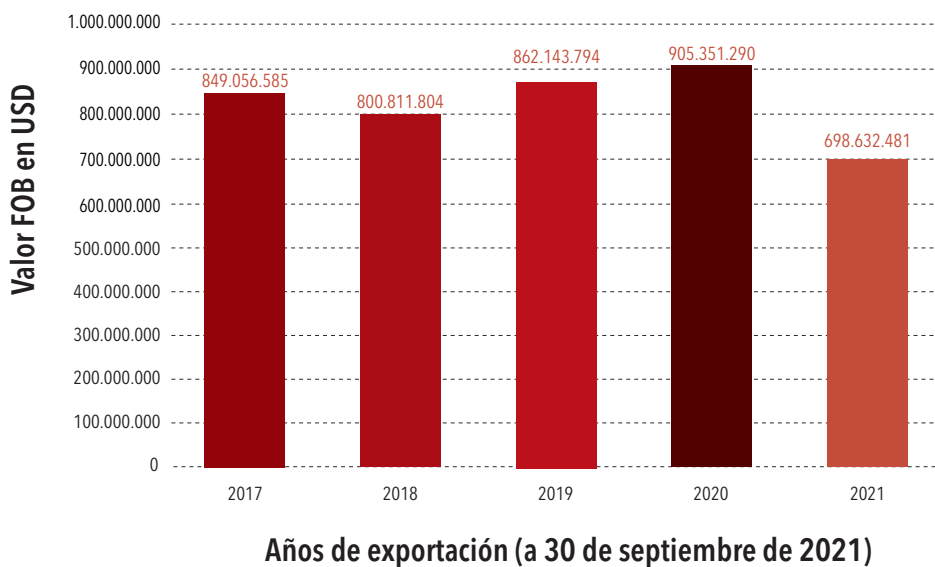
País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
Ecuador 	3,577,051
Filipinas 	1,607,797
Costa Rica 	1.080.971

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

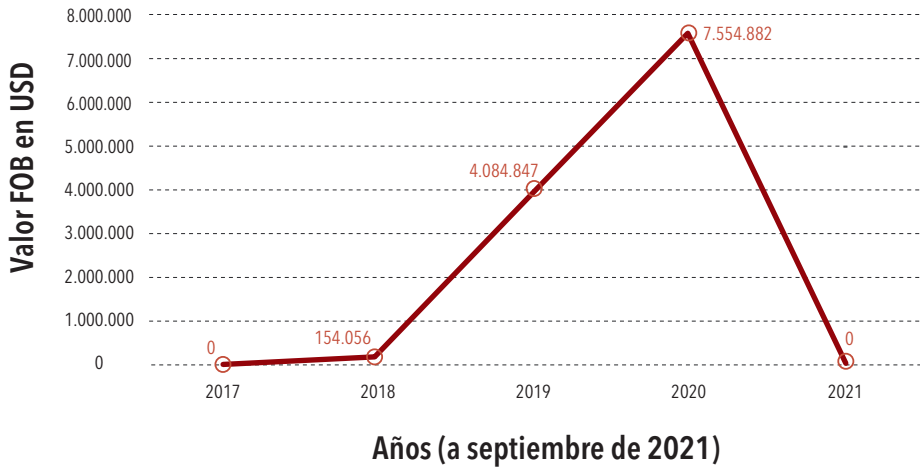
Colombia exporta el 6 % del banano que se consume en el mundo, siendo el cuarto exportador después de Ecuador, Filipinas y Costa Rica.

A nivel nacional, las exportaciones para este producto equivalen al 2,9 % de las exportaciones totales del país y evidencian un comportamiento versátil en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 hay un decrecimiento del 5,6 % en comparación con el año anterior; para el 2019 se evidencia un aumento del 7,6 %. En el año 2020, las ventas crecen en un 5 %, mientras que para septiembre del año en curso hay un decrecimiento del 22,8 %.



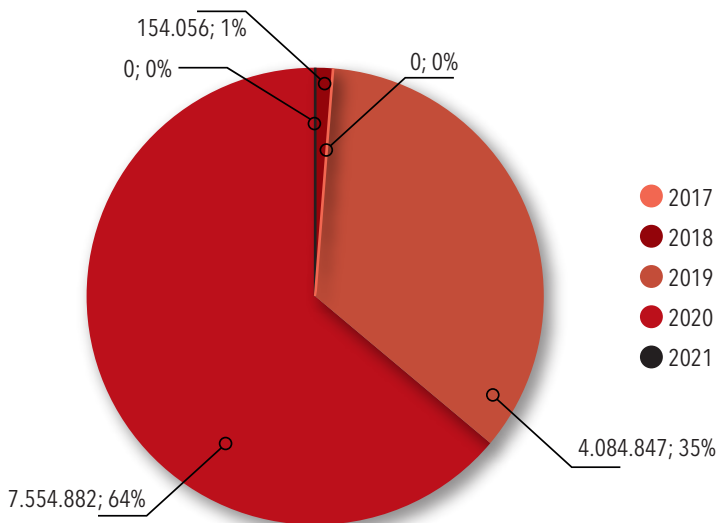
Gráfica 7. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de bananas o plátanos frescos del tipo cavendish valery
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia inicia las exportaciones de banano al mercado chino en el año 2018. Para el año 2019, las ventas al exterior de este producto incrementan en un 2.551 % y para el año 2020, en un 84,9 %, sin embargo, para el año 2021 no se registran exportaciones a este país.



Gráfica 8. Exportaciones a China en los últimos 5 años de bananas o plátanos frescos del tipo cavendish valery
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia se consolida como el líder de exportaciones de banano para el mercado chino, representando en los últimos tres (3) años (2018, 2019, 2020) las exportaciones totales del país.



Gráfica 9. Exportaciones de Antioquia a China de bananas o plátanos frescos del tipo cavendish valery
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Certificado fito o zoon sanitario de exportación y/o certificado de inspección sanitaria, CIS	Resolución 1558 DE 2010, Instituto Colombiano Agropecuario.
Inspección de productos hortofrutícolas, frutas y vegetales frescos.	Circular conjunta 1 de 2019, Instituto Colombiano Agropecuario – Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.
Registro de predios de producción, de exportadores y de plantas empacadoras de vegetales para exportación en fresco.	Resolución 448 DE 2016, Instituto Colombiano Agropecuario.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 10 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos

- Anuncio sobre la inspección de alimentos y aditivos alimentarios importados.
- Norma nacional de seguridad alimentaria: límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos.
- La etiqueta de los productos alimenticios y cosméticos de importación debe cumplir con las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas coercitivas chinas.
- El empaque o etiquetado de productos agrícolas comestibles importados deberá cumplir con los requisitos de las leyes y reglamentos administrativos de China, así como con la seguridad alimentaria nacional.
- AOSIQ emitirá un "certificado de auditoría de etiquetado de alimentos de importación y exportación para las etiquetas que cumplan con los requisitos pertinentes".
- Disposiciones sobre la declaración y aceptación de nuevas variedades de alimentos y productos afines.



- Impedir la entrada de mercancías con el signo "República de China" para entrar o salir de China.
- Norma de higiene para frutos secos.
- Ley de protección del logotipo de la exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.



Generalidades del producto




2101.11.00.10. Café soluble liofilizado

Preparaciones alimenticias diversas.

- Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados.
- Extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de café: extractos, esencias y concentrados; café soluble liofilizado, con granulometría de 2.0-3.00 mm.

Principales importadores en el mundo




Para el año 2020 hay un registro de importaciones mundiales por 5.177.040 (miles de dólares), siendo Estados Unidos el principal comprador con un 8,7 % de representación en el mercado, seguido de Rusia con un 6,9 %, en tercer lugar Alemania con 5,7 %, Polonia con 4,9 %, Reino Unido 4,7 %; el 70 % restante está distribuido en países como Filipinas, Japón, Australia, Francia, Ucrania, República Checa, China, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	449,647
Rusia 	358,905
Alemania 	295,295

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de extractos, esencias y concentrados de café se encuentra Alemania, con una participación del 12,5 %; Brasil con 9,9 % y Vietnam con 7,4 %; el 70,2 % restante se exporta desde España, Colombia, Indonesia, India, Países Bajos, Reino Unido, Francia, Malasia, Rusia, Suiza, entre otros (Trademap, 2021).

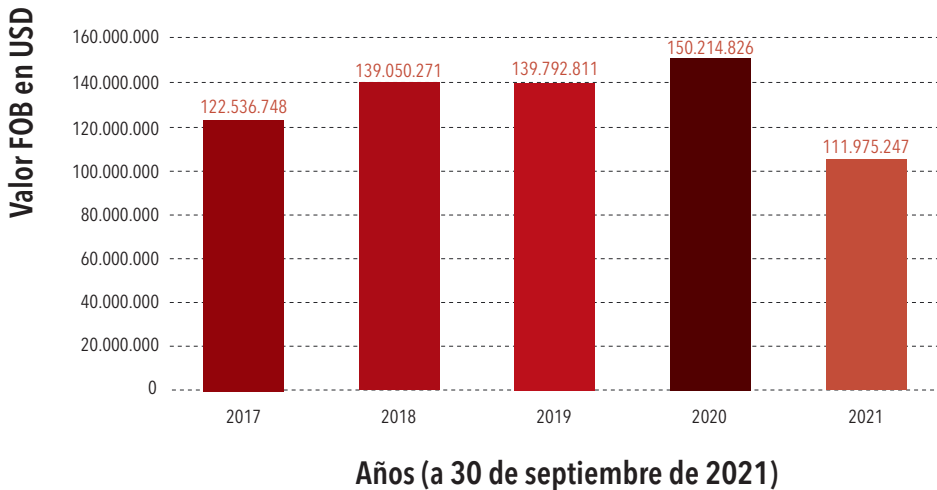
País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
Alemania 	651,727
Brasil 	513,147
Vietnam 	388.194

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

Colombia representa un 5 % de las exportaciones mundiales de la subpartida extractos, esencias y concentrados de café.

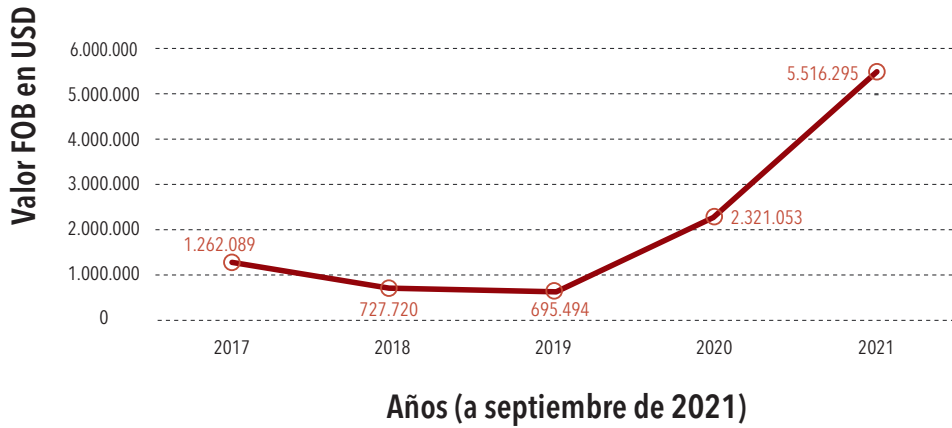
A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento cambiante en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 el crecimiento fue del 13,4 % en comparación con el año anterior; para el 2019 el aumento fue del 0,5 %. En el año 2020, las ventas al exterior crecieron en un 7,4 %, mientras que para septiembre del año en curso hay un decrecimiento del 25,4 %.



Gráfica 10. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de café soluble liofilizado. Preparaciones alimenticias diversas. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

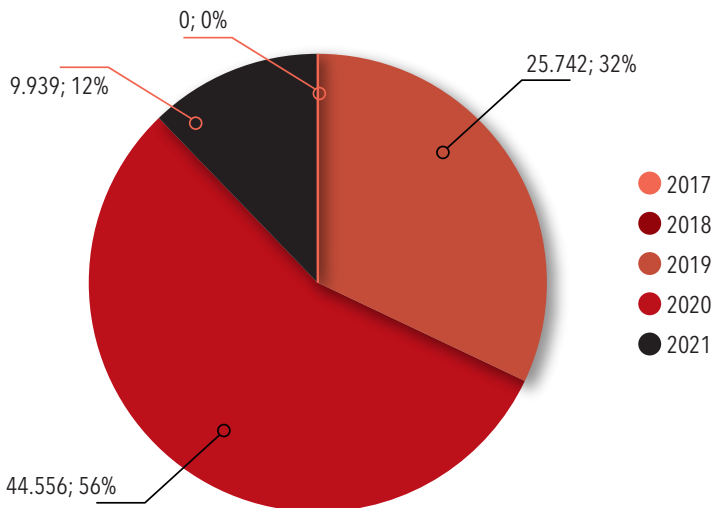
Colombia exporta a China

Las exportaciones colombianas de esta clasificación arancelaria tienen un comportamiento decreciente entre los años 2017 y 2018 del 42 %; entre los años 2018 y 2019 del 4,4 %; mientras que para el año 2020, las exportaciones evidencian un crecimiento del 233 % en comparación con el año anterior; y hasta septiembre del año 2021 las ventas reflejan un aumento del 137,6 %.



Gráfica 11. Exportaciones a China en los últimos 5 años de bananas o plátanos frescos del tipo cavendish valery
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia se consolida como el líder de exportaciones de banano para el mercado chino, representando en los últimos tres (3) años (2018, 2019, 2020) las exportaciones totales del país.



Gráfica 12. Exportaciones de Antioquia a China de bananas o plátanos frescos del tipo cavendish valery
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Certificado de Inspección Sanitaria -CIS- para exportación	Decreto 2478 de 2018, Ministerio de Salud y Protección Social.
Certificado de reposo de café El control de calidad y el reposo del café con destino a la exportación se realizará por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en cada uno de los lugares de embarque.	Decreto 1165 de 2019, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, art. 428 y SS.
Contribución cafetera Será destinada al Fondo Nacional del Café, con el propósito prioritario de mantener el ingreso cafetero.	Ley 9 de 1991, art. 19. Decreto 124 de 2003, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Guía de exportación de café Todo cargamento de café para su transporte con destino a la exportación, únicamente deberá estar amparado con una guía de tránsito. Esta guía será diligenciada por la misma federación o por Almacafé S.A.	Decreto 1165 de 2019, art. 414.
Obligaciones del exportador de café El exportador de café inscrito en el Registro de Exportadores de Café deberá cumplir con las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar el anuncio de venta de café ante la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. 2. Cumplir las normas de calidad y someter a control de calidad de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia todo el café verde o procesado, antes de cualquier embarque para el exterior. 3. Transportar café dentro del territorio nacional amparado por guías de tránsito, cuando estas se requieran de conformidad con las normas aduaneras vigentes. 4. Usar trilladoras, tostadoras o fábricas de café soluble que estén inscritas ante la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. 5. Pagar la contribución cafetera establecida por la ley, previamente a la exportación de café colombiano, verde o procesado. 6. Pagar la reliquidación de la contribución cafetera cuando a ello hubiere lugar. 7. Evitar cualquier hecho que atente contra la comercialización del café colombiano y su posicionamiento en el mercado mundial. 	Resolución 5 de 2015, federación Nacional de cafeteros, art. 6.



Requisitos	Norma
<p>8. Mantener las condiciones demostradas para la obtención de la inscripción en el Registro de Exportadores de Café.</p> <p>9. Renovar su inscripción en el Registro de Exportadores de Café, en la forma y dentro del término previsto en la presente resolución.</p>	
<p>Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.</p>	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
<p>Registro de exportadores de café</p> <p>Toda persona natural o jurídica que pretenda exportar café debe obtener de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia el Registro Nacional de Exportadores de Café y debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diligenciar formulario establecido. 2. Anexar: <ol style="list-style-type: none"> a. Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la solicitud. b. Fotocopia del Registro Único Tributario, RUT. c. Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la compañía. d. Original de las referencias relacionadas en el formulario de una (1) entidad bancaria, expedida con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la solicitud, sobre la conducta financiera y comercial observada por el solicitante frente a los compromisos adquiridos con ésta. e. De ser el caso, original del poder que el solicitante hubiere otorgado para la suscripción y presentación de la solicitud, junto a la copia del documento de identificación del apoderado. <p>Los exportadores de café que no hubieren realizado exportaciones en el año inmediatamente anterior deberán renovar su inscripción en el Registro de Exportadores de Café, previo cumplimiento de los requisitos y trámites señalados.</p>	
<p>Requisitos sanitarios de alimentos y materias primas de alimentos</p>	<p>Resolución 2674 de 2013, Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Resolución 2021032459 de 2021 INVIMA.</p>

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 12 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %

Vistos buenos

- Presentar solicitud de inspección ante las autoridades de inspección de entrada-salida y cuarentena en los lugares de declaración de aduana.
- Norma nacional de seguridad alimentaria: límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos 2014 - 2015: Se ha especificado el nivel máximo de residuos de diferentes tipos de plaguicidas para diferentes tipos de productos, incluidos cereales, vegetales, frutas, nueces, azúcar, hongos comestibles, té, vino de frutas y vegetales.
- La etiqueta de los productos alimenticios y cosméticos de importación debe cumplir con las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas coercitivas chinas.
- Los productos elaborados que contengan 95 % o más de ingredientes orgánicos (referidos al peso o volumen de líquido, excluidas el agua y la sal, en adelante los mismos) podrán etiquetarse como "orgánicos".
- Para las nuevas variedades relacionadas con alimentos importados por primera vez a China, se deben presentar materiales que describan las propiedades físicas y químicas de las nuevas variedades, de acuerdo con los requisitos.
- Reglamento de ejecución de la "Ley de inocuidad de los alimentos": Medidas para la supervisión y administración de la comercialización y la inocuidad de la calidad de los productos agrícolas comestibles.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.



Generalidades del producto




6107.12.00.00. Calzoncillos y slips de punto.

Prendas y complementos (accesorios) de vestir de punto, calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares de punto para hombres o niños.

- Calzoncillos (incluidos los largos y los slips): de fibras sintéticas o artificiales.

Principales importadores en el mundo




El valor total de calzoncillos comercializados a nivel mundial para el año de 2020 fue de 1.095.676 (miles de dólares), siendo Estados Unidos el principal comprador con un 36,8 % de representación en el mercado, seguido de Japón con un 16,1 % y en tercer lugar Corea del Sur con un 6,7 %; el 40,4 % restante está dividido en mercados como: Alemania, Canadá, Francia, Países Bajos, Reino Unido, Brasil, China, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	403.310
Japón 	176.458
Corea del Sur 	73.724

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de calzoncillos se encuentra China, con una participación del 60,8 %; Vietnam con 14,5 % y Bangladesh con 6 %; el 18,7 % restante, se exporta desde Países Bajos, Sri Lanka, Camboya, India, Tailandia, Alemania, entre otros (Trademap, 2021).

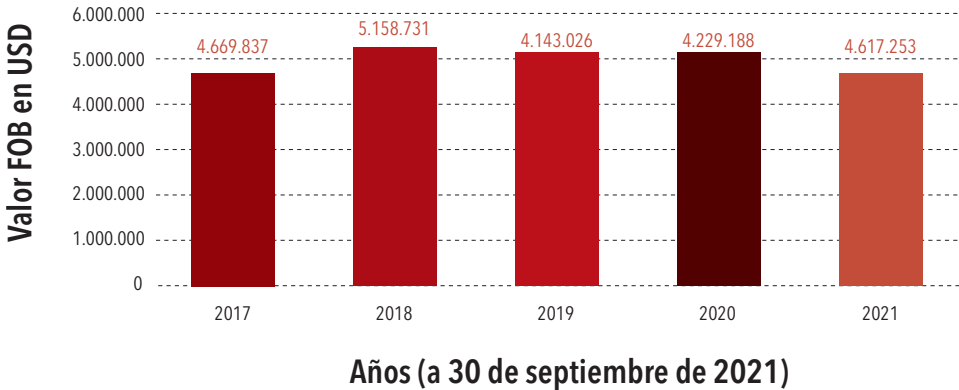
País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
China 	651,727
Vietnam 	513,147
Bangladesh 	388.194

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

Las exportaciones de Colombia representan el 0,3 % de las exportaciones mundiales de calzoncillos de punto, de fibra sintética o artificiales para hombres o niños.

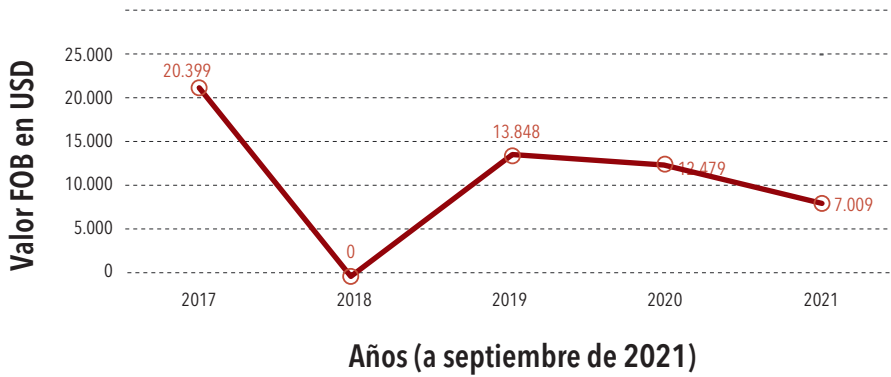
A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento versátil en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 el crecimiento fue del 10,4 % en comparación con el año anterior; para el 2019 hubo una disminución del 19,6 %. En el año 2020, las ventas al exterior crecieron un 2 % y para septiembre del año en curso, se evidencia un incremento del 9,1 %.



Gráfica 13. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de calzoncillos y slips de punto.

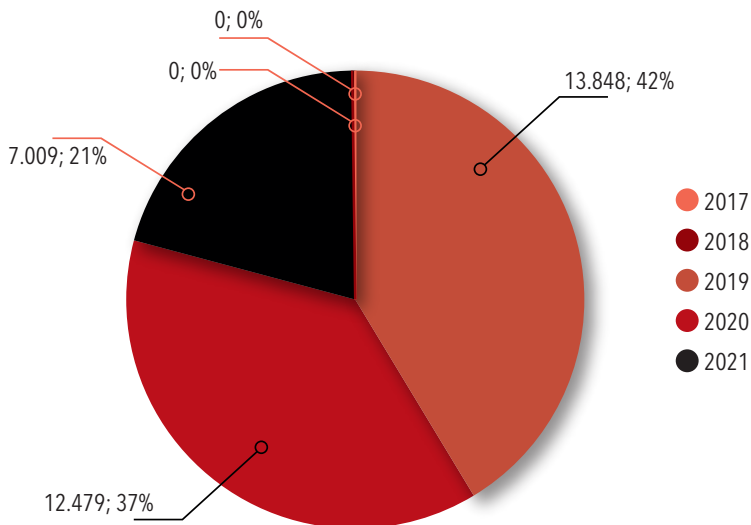
Fuente: información tomada de Legiscorex (2021). Elaboración propia (2021).

En cuanto a las exportaciones de Colombia a China, respecto a estos productos se evidencia que en los últimos cinco (5) años han disminuido, entre los años 2019 y 2020 un 9,8 % y, para septiembre del año 2021, un 43,8 %.



Gráfica 14. Exportaciones a China en los últimos 5 años de calzoncillos y slips de punto
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia le exporta a China productos clasificables por esta partida arancelaria desde el año 2018, y a partir de este año lidera las exportaciones del país respecto al producto.



Gráfica 15. Exportaciones de Antioquia a China Calzoncillos y slips de punto
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 6 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

- Código técnico nacional de seguridad general para productos textiles. Se ha especificado el requisito general del estándar del producto, como el valor de PH, el contenido de formaldehído, el olor del producto.
- Código técnico de seguridad de productos textiles para lactantes y niños.
- Los materiales del textil deben cumplir con los requisitos técnicos especificados en la norma GB 18401, para controlar sustancias peligrosas en los componentes.
- Impedir la entrada de mercancías con el signo "República de China" para entrar o salir de China.
- China controla el nivel radioactivo de los productos importados.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.



Generalidades del producto

2007.91.10.00. Confituras, jaleas y mermeladas de agrios.

Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas. Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.

- Los demás: de agrios (cítricos): Confituras, jaleas y mermeladas.

Principales importadores en el mundo

El valor total de preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas, confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos comercializados a nivel mundial para el año de 2020, fue de 113.077 (miles de dólares), siendo Reino Unido el principal comprador con un 10,3 % de representación en el mercado, seguido de Alemania con un 9,6 %, y en tercer lugar Estados Unidos con un 8,5 %; el 71,6 % restante está dividido en mercados como: Japón, Canadá, Francia, Egipto, Australia, Irlanda, Suecia, China, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Reino Unido 	11.675
Alemania 	10.870
Estados Unidos 	9.642

Fuente: cruce de información de Legiscorex (2021) y Trademap (2021).
Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas, confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, se encuentra Francia, con una participación del 15 %; Reino Unido con 10 % y Alemania con 7 %; el 68 % restante se exporta desde Taipéi, Estados Unidos, España, Italia, Siria, Grecia, Bélgica, entre otros (Trademap, 2021).

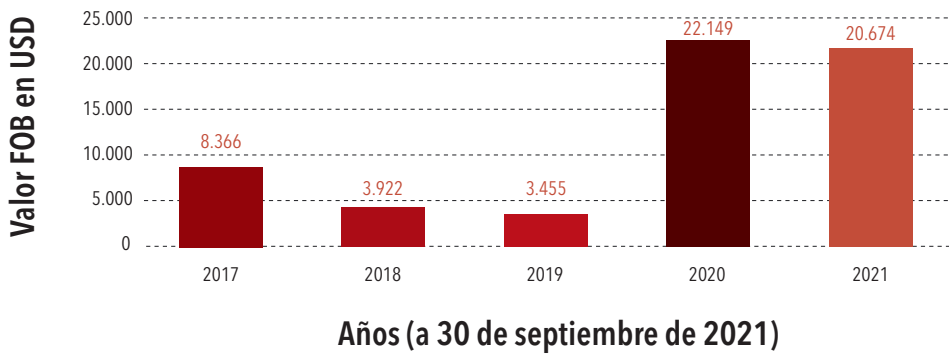
País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
Francia 	17.151
Reino Unido 	10.887
Alemania 	7.351

Fuente: cruce de información de Legiscorex (2021) y Trademap (2021).
Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

Las exportaciones colombianas de preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas. Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos representan 0,1 % de las exportaciones mundiales.

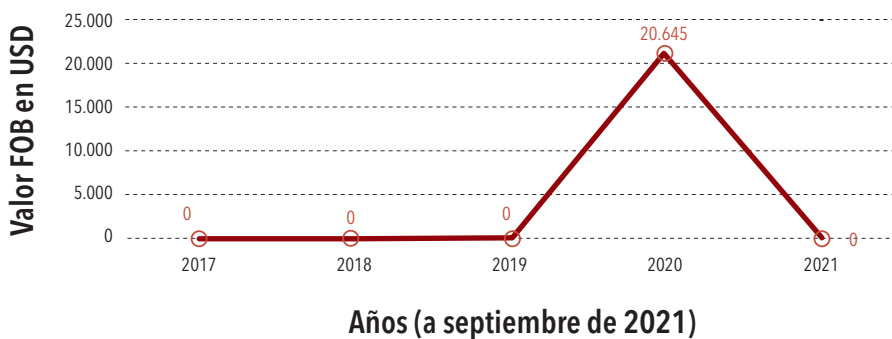
A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 se observa un decrecimiento del 53 % en comparación con el año anterior; para el 2019 una disminución del 11,9 %. En el año 2020, las ventas al exterior tienen un incremento del 541 %, mientras que para septiembre del año 2021, hay un decrecimiento del 6,6 %.



Gráfica 16. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de confituras, jaleas y mermeladas de agrios. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

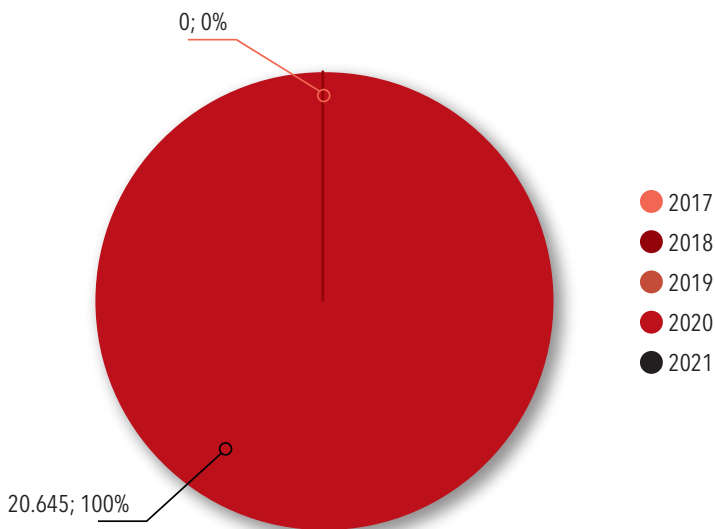
Colombia exporta a China

Colombia evidencia exportaciones a China de preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas. Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, solo en el año 2020, por un valor de US\$ 20.645.



Gráfica 17. Exportaciones a China en los últimos 5 años de confituras, jaleas y mermeladas de agríos
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia se consolida como el líder de exportaciones hacia el mercado chino de preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas. Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, siendo el único exportador de estos productos para el año 2020 por un valor de US\$ 20.645.



Gráfica 18. Exportaciones de Antioquia a China de confituras, jaleas y mermeladas de agríos
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
<p>Certificado de Inspección Sanitaria -CIS- para exportación.</p>	<p>Decreto 2478 DE 2018, Ministerio de Salud y Protección Social, artículo 8°.</p>
<p>Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.</p>	<p>Circular número 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p>
<p>Requisitos sanitarios de alimentos y materias primas de alimentos.</p> <p>Las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos requieren cumplir con los requisitos sanitarios y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública.</p> <p>Los requisitos para expedir el registro o permiso sanitario para alimentos nacionales son:</p> <p>a). Formato de solicitud que establezca el INVIMA.</p> <p>b). Ficha técnica del producto según el formato establecido por el INVIMA.</p> <p>Los requisitos para la expedición de la notificación sanitaria para alimentos nacionales, son:</p> <p>a). Formato de solicitud de notificación sanitaria que establezca el INVIMA.</p> <p>b). Ficha técnica del producto según el formato establecido por el INVIMA.</p> <p>Todo alimento que se expenda directamente al consumidor deberá obtener, de acuerdo con el riesgo en salud pública y a los requisitos establecidos en la presente resolución, la correspondiente notificación sanitaria -NSA-, permiso sanitario -PSA- o registro sanitario -RSA-, expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA-, quien asignará la nomenclatura de identificación del producto:</p> <p>NSA, PSA o RSA, para su vigilancia y control sanitario.</p> <p>Los siguientes productos alimenticios no requerirán notificación sanitaria --NSA-, permiso sanitario -PSA- o registro sanitario -RSA-, expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA-:</p>	<p>Resolución 2674 DE 2013, Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Resolución 2021032459 de 2021, Instituto Nacional De Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.</p>



Requisitos	Norma
1. Los alimentos naturales que no sean sometidos a ningún proceso de transformación, tales como granos, frutas y hortalizas frescas, miel de abejas, y los otros productos apícolas. 2. Los alimentos de origen animal crudos refrigerados o congelados que no hayan sido sometidos a ningún proceso de transformación.	

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021)Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 5 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

- Anuncio sobre la inspección de alimentos y aditivos alimentarios importados.
- Norma nacional de seguridad alimentaria: límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos.
- La etiqueta de los productos alimenticios y cosméticos de importación debe cumplir con las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas coercitivas chinas.
- El empaque o etiquetado de productos agrícolas comestibles importados deberá cumplir con los requisitos de las leyes y reglamentos administrativos de China, así como con la seguridad alimentaria nacional.
- AOSIQ emitirá un certificado de auditoría de etiquetado de alimentos de importación y exportación para las etiquetas que cumplan con los requisitos pertinentes.
- Disposiciones sobre la declaración y aceptación de nuevas variedades de alimentos y productos afines.
- Impedir la entrada de mercancías con el signo "República de China" para entrar o salir de China.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.



Generalidades del producto

7108.12.00.00. Oro (incluido el oro platinado), en las demás formas en bruto, para uso no monetario.




Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos; chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.

Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo.

- Para uso no monetario: -Las demás formas en bruto.

Principales importadores en el mundo

El valor total de oro comercializado a nivel mundial para el año de 2020 fue de 255.564.277 (miles de dólares), siendo Suiza el principal comprador con un 34,2 % de representación en el mercado, seguido de Estados Unidos con un 11,7 % y en tercer lugar Turquía con un 9,9 %; el 44,2 % restante está dividido en mercados como: India, China, Canadá, Italia, Emiratos Árabes, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Suiza 	87.477.130
Estados Unidos 	29.995.655
Turquía 	25.179.298

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de oro se encuentra Suiza, con una participación del 26 %; Hong Kong con 16 % y Emiratos Árabes Unidos con 10 %; el 48 % restante se exporta desde Estados Unidos, Rusia, Canadá, Tailandia, Alemania, Iraq, entre otros (Trademap, 2021).

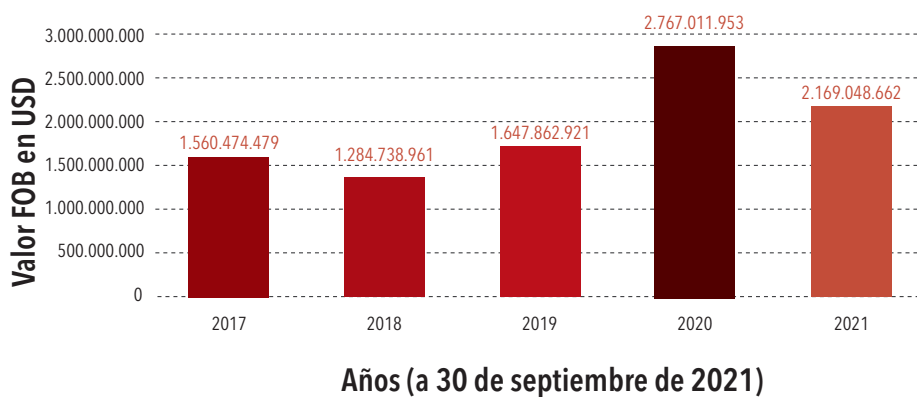
País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
Suiza 	66.380.267
Hong Kong 	41.229.542
Emiratos Árabes Unidos 	26.581.282

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

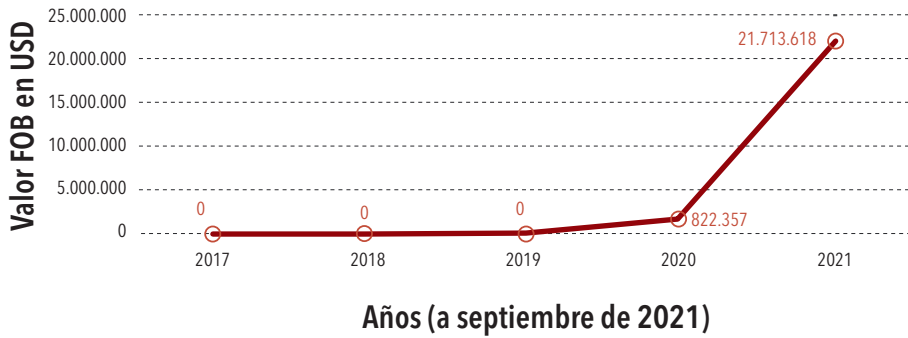
Las exportaciones colombianas representan el 0,9 % de las exportaciones mundiales de oro.

A nivel nacional, el oro representa el 9 % de las exportaciones totales. Las ventas al exterior de este producto tienen un comportamiento versátil en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 hubo un decrecimiento del 17,6 % en comparación con el año anterior; para el 2019, las exportaciones crecieron en un 28,2 %. En el año 2020 aumentaron en un 67,9 %, mientras que para septiembre del año 2021, disminuyeron en un 21,6 %.



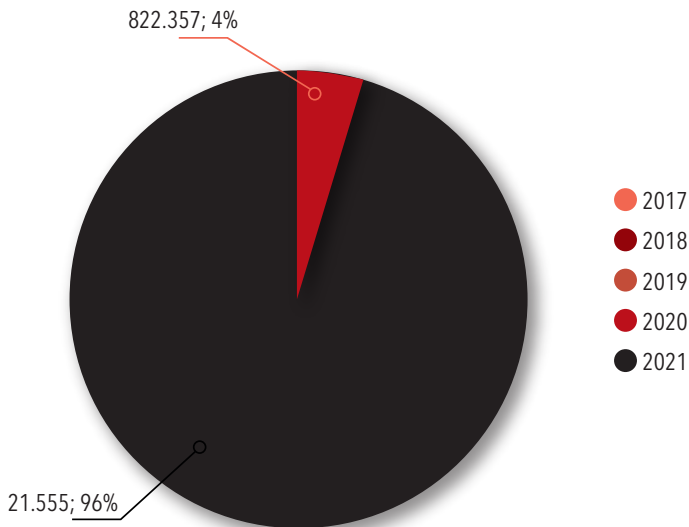
Gráfica 19. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de oro
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta oro a China desde el año 2020, con un crecimiento del 2.540 % para lo que va hasta septiembre del año 2021.



Gráfica 20. Exportaciones a China en los últimos 5 años de oro
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia es el líder en las exportaciones de oro a China en los últimos dos (2) años.



Gráfica 21. Exportaciones de Antioquia a China de oro
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
<p>Obligaciones de los comercializadores de minerales:</p> <p>a). Mantener actualizada la inscripción en el registro único de comercializadores de minerales -RUCOM-.</p> <p>b). Cumplir con toda la normativa legal vigente en materia minera, tributaria, aduanera, cambiaria y de comercio nacional e internacional.</p> <p>c). Tener vigentes y actualizados el Registro Único Tributario -RUT-, Registro Mercantil y Resolución de Facturación, cuando se trate de establecimientos de comercio.</p> <p>d). Mantener actualizados todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exige esa formalidad.</p> <p>e). Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.</p> <p>f). Tener la factura comercial del mineral o minerales que transformen, distribuyan, intermedien y comercialicen.</p> <p>g). Cumplir, para el caso de las sociedades de comercialización internacional, con las disposiciones contenidas en el Decreto 2685 de 1999 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>h). Contar con la certificación para la acreditación de la calidad del comercializador de minerales autorizado inscrito en el Registro único de comercializadores de minerales -RUCOM-.</p> <p>i). Contar con el certificado de origen de los minerales que transforme, distribuya, intermedie, comercialice, beneficie y consuma.</p>	<p>Decreto 1073 de 2015, Ministerio de Minas y Energía. art. 2.2.5.6.1.2.2</p>
<p>Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.</p>	<p>Circular 28 de 2020 de Ministerio de Comercio Industria y Turismo.</p>
<p>Regalías de minerales, productos o subproductos.</p>	<p>Ley 2056 de 2020, art. 186.</p>
<p>Registro único de comercializadoras de minerales -RUCOM-.</p>	<p>Decreto 1073 de 2015, Ministerio de Minas y Energía, art. 2.2.5.6.1.1.1. Resolución 396 de 2015, Agencia Nacional de Minería.</p>
<p>Exportación de joyas, oro, esmeraldas y demás piedras preciosas, así como sus derivados.</p> <p>1. Solicitar inspección.</p> <p>2. Describir la mercancía en la solicitud de autorización de embarque.</p> <p>3. Inscribirse en el RUCOM.</p>	



Requisitos	Norma
<p>4. Contar con equipos de medición.</p> <p>5. Lugar de exportación.</p> <p>7. Cancelación de la autorización de embarque o de la declaración de exportación.</p> <p>8. Procedencia de la declaración de corrección.</p> <p>9. Procedencia de la declaración de modificación.</p> <p>10. Operaciones desde zona franca con destino al resto del mundo:</p> <p>10.1. La salida de mercancías nacionales o nacionalizadas, desde zona franca con destino al resto del mundo, solo se permitirá embarcarse por la misma jurisdicción aduanera, diligenciando formulario de movimiento de mercancías en zona franca.</p> <p>10.2. Para las mercancías del numeral anterior, el usuario calificado deberá cumplir también con el procedimiento para el régimen de exportación establecido en el artículo 340 y siguientes del Decreto 1165 del 2 de julio de 2019, observando las condiciones y requisitos señalados.</p> <p>10.3. Para las mercancías nacionales o nacionalizadas que hayan sido transformadas, reparadas o elaboradas dentro de la zona franca con destino al resto del mundo, se expedirá el respectivo certificado de integración y se diligenciará el formulario Movimiento de mercancías, expedido por el usuario operador o administrador.</p> <p>10.4. Para la salida al resto del mundo de mercancías extranjeras que se encuentren dentro de la zona franca, se diligenciará el formulario Movimiento de mercancías, el cual servirá de soporte para realizar el trámite de exportación.</p> <p>11. Ingreso de mercancía desde el resto del territorio aduanero nacional, con destino a zona franca. Para el ingreso de las mercancías a zonas francas, Los usuarios calificados deberán informar al grupo interno de trabajo de zona franca de la Unidad Administrativa Especial DIAN, o a dependencia que haga sus veces, la fecha y hora prevista del ingreso a zona franca una vez el formulario de movimiento se encuentre aprobado por el usuario operador, además de cumplir con vistos buenos y demás documentos previos a la autorización del embarque.</p> <p>12. Retiro de las mercancías de zona franca. Los usuarios calificados en la zona franca, deberán comunicar por escrito o transmitir a través de los servicios informáticos electrónicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–, la información correspondiente</p>	

Requisitos	Norma
<p>al formulario de movimiento de mercancías de salida y de la declaración de exportación, con una antelación de cuatro (4) horas previas a la salida.</p> <p>13. Salida de mercancía desde zona franca permanente a una zona franca transitoria. Los usuarios calificados en la zona franca permanente, deberán comunicar por escrito o transmitir a través de los servicios informáticos electrónicos de la dirección de Unidad Administrativa Especial –DIAN–, la información correspondiente al formulario de movimiento de mercancías de salida, con una antelación de cuatro (4) horas previas a la salida. Las mercancías deberán transportarse en un sistema de embalaje precintable que garantice la inviolabilidad de la carga.</p> <p>14. Ingreso de mercancía a una zona franca transitoria. El usuario administrador, deberá informar de este hecho al grupo interno de trabajo de zona franca de la Unidad Administrativa Especial DIAN, o dependencia que haga sus veces, con una antelación de cuatro (4) horas previas al ingreso, adjuntando los siguientes documentos:</p> <p>14.1. Formulario de movimiento de mercancías.</p> <p>14.2. Acta de salida de la zona franca permanente.</p> <p>14.3. Factura o documento que acredite la operación.</p> <p>14.4. Certificado expedido por el exportador que acredite la calidad de las mercancías objeto de exportación.</p> <p>El funcionario del grupo interno de trabajo de zona franca de la Unidad Administrativa Especial DIAN, deberá verificar al ingreso a la zona franca transitoria, que las unidades de carga vengan en buen estado, se encuentren precintadas y no presenten signos de haber sido forzadas o violadas, peso, número de bultos y demás documentos soporte de la operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No podrán exportarse bajo la modalidad de muestras sin valor comercial los productos clasificados en esta subpartida. • Quien pretenda realizar una exportación de cualquier mineral, productos o subproductos mineros, deberá acreditar previamente en la DIAN, el pago de la correspondiente regalía ante el ente designado para tal fin. • Reportes de operaciones a la Unidad de Información y Análisis Financiero –UIAF–. 	

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021)Elaboración propia (2021).



Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 0 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.


Vistos buenos

1. Los principales actores para importación y exportación de oro son los responsables de equilibrar la oferta y la demanda en el mercado chino.
2. Para importar oro en China, se requiere certificado de producción emitido por las autoridades competentes y licencia de importación emitida por el Banco Popular de China.
3. Las entidades habilitadas para solicitar la importación de oro y productos auríferos deberán tener personalidad jurídica, no tener antecedentes de violaciones a la ley. El Estado importa oro y plata a través de la gestión unificada del Banco Popular de China. Los gobiernos locales, varios departamentos y unidades no tienen derecho a importar oro y plata.
4. Impedir la entrada de mercancías con el signo "República de China" para entrar o salir de China.

PBC: peoples bank of China: **BPC:** Banco popular de China.

Principales importadores en el mundo


El valor total de Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas sin flores ni capullos comercializados a nivel mundial para el año de 2020 fue de 915.881 (miles de dólares), siendo Países Bajos el principal comprador con un 26,4 % de representación en el mercado, seguido de Estados Unidos con un 14,8 % y en tercer lugar Alemania con un 12,3 %; el 46,5 % restante está dividido en mercados como: Japón, Reino Unido, Francia, Suiza, Canadá, Dinamarca, Bélgica, Rusia, Italia, China, entre otros. (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Países Bajos 	241.399
Estados Unidos 	135.282
Alemania 	112.890

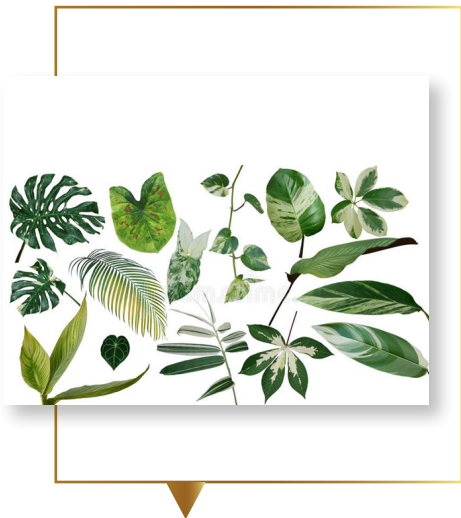
Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas sin flores ni capullos se encuentra Países Bajos, con una participación del 28 %; Dinamarca con 15 % e Italia con 13 %; el 44 % restante se exporta desde Canadá, Estados Unidos, China, Alemania, Bélgica, Costa Rica, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
Países Bajos 	268.103
Dinamarca 	141.961
Italia 	130.247

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).



Generalidades del producto

0604.20.00.00. Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas sin flores ni capullos hierbas.

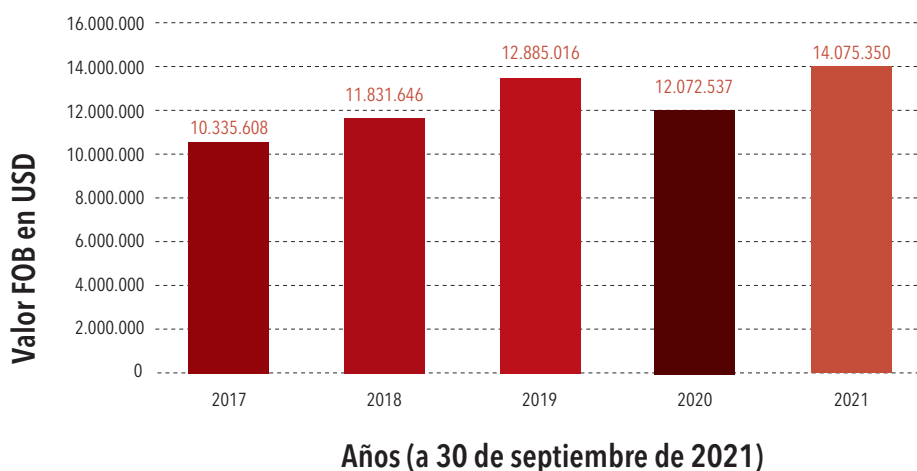
Plantas vivas y productos de la floricultura, follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos; y hierbas, musgos y líquenes para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.

Colombia le exporta al mundo

Las exportaciones de Colombia representan un 1,3 % de las exportaciones mundiales para follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas sin flores ni capullos.

A nivel nacional, la exportación de follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas sin flores ni capullos equivalen al 0,0389 % de las exportaciones totales del país.

Las exportaciones para este producto tienen un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 el crecimiento fue del 14,4 % en comparación con el año anterior; para el 2019 el aumento fue del 8,9 %. En el año 2020, las ventas al exterior decrecieron en un 6,3 %, mientras que para septiembre del año 2021 hay un incremento del 16,5 %.

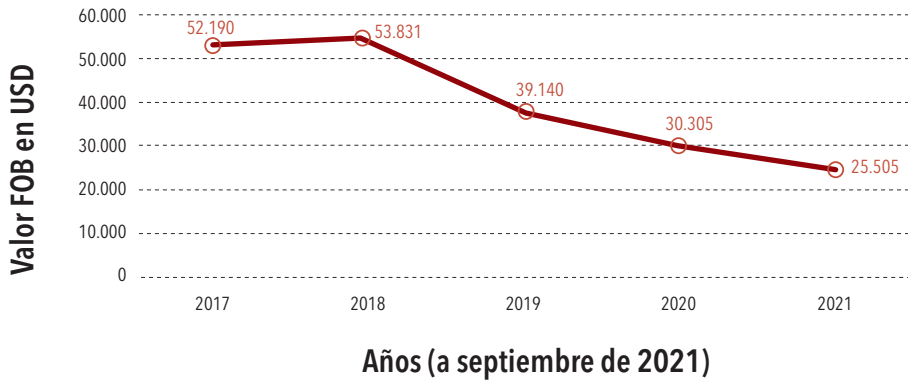


Gráfica 22. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas sin flores ni capullos hierbas.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

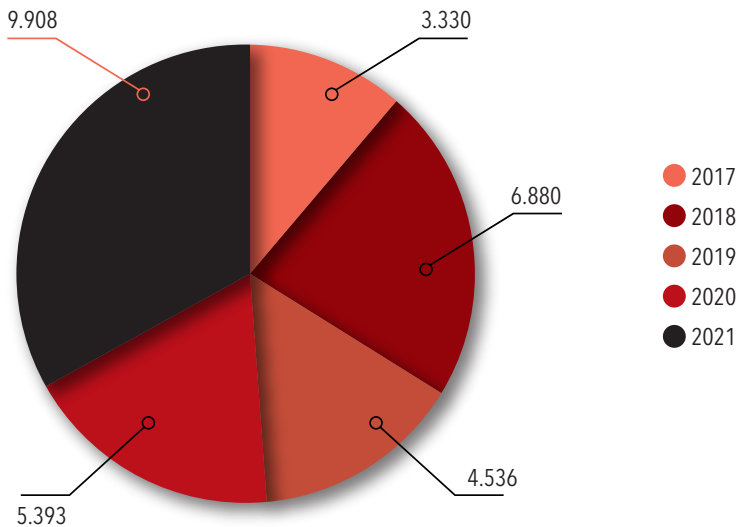
Colombia le exporta a China

Las exportaciones de follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas sin flores ni capullos desde Colombia hacia China entre 2017 y 2018 reportan un crecimiento del 3 %; mientras que en los años 2019, 2020 y 2021 disminuyen en 27,2 %, 22,5 % y 15,8 %, respectivamente.



Gráfica 23. Exportaciones a China en los últimos 5 años de follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas sin flores ni capullos hierbas
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

En el año 2017, el departamento de Antioquia exportó US\$3.330 de productos clasificables en esta posición arancelaria a China; para el año 2018 hay un aumento del 106 %; en el año 2019 las ventas al exterior decrecen un 34 %, en el año 2020 incrementan en un 18,8 % y para septiembre del año 2021, se observa un crecimiento de 83,7 %.



Gráfica 24. Exportaciones de Antioquia a China de Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas sin flores ni capullos hierbas
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Certificado fito o zoonosanitario de exportación y/o certificado de inspección sanitaria, CIS.	Resolución 1558 de 2010, Instituto Colombiano Agropecuario.
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE–	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Registro de exportador de flores o ramas cortadas de las especies ornamentales. Toda persona natural o jurídica que se dedique a la exportación de flores o ramas cortadas de las especies ornamentales debe registrarse ante la Gerencia Seccional de su jurisdicción.	Resolución 63625 de 2020, Instituto Colombiano Agropecuario.
Registro de predios de producción, de exportadores y de plantas empacadoras, de vegetales para exportación en fresco.	Resolución 448 de 2016, Instituto Colombiano Agropecuario
Registro del lugar de producción de flores o ramas cortadas de las especies ornamentales con destino a la exportación.	Resolución 63625 de 2020, Instituto Colombiano Agropecuario.
<p>Sistema de trazabilidad vegetal</p> <p>El Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–, con el propósito de garantizar el adecuado estado de fito-sanidad e inocuidad de las especies vegetales, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos en las disposiciones nacionales e internacionales, establecerá los procedimientos para la localización, detención y retiro de especie vegetal, en desarrollo de su función de seguimiento al Sistema de Trazabilidad Vegetal.</p>	Resolución 329 de 2021, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

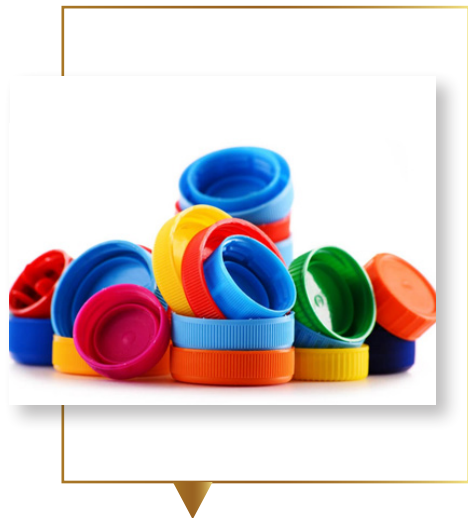
Tarifa aplicada: 23 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

- Artículos restringidos para la importación: plantas (incluidos los especímenes) y sus semillas.
- Protocolo de cuarentena para el movimiento de plantas agrícolas y productos vegetales.
- Disposiciones sobre la aprobación y supervisión de la introducción de semillas forestales y la cuarentena de plántulas.



- Medidas administrativas para la cuarentena de materiales de fitomejoramiento.
- Procedimiento de solicitud del "Certificado de especie".
- Medidas para la administración de identificación de organismos agrícolas modificados genéticamente.
- Las unidades y las personas que introduzcan recursos de sustancias forestales del exterior deberán presentar a la administración forestal material de sustancias adecuado para su registro y almacenamiento dentro de un año.
- Medidas para la administración de la importación segura de seres vivos agrícolas transgénicos.
- El licenciario deberá importar y exportar animales y plantas silvestres de acuerdo con los puertos, la forma de importación / exportación, los límites de tiempo, las especies, la cantidad y el tipo de productos regulados en el "Certificado de especie".
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.



Generalidades del producto

3923.50.90.00. Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.




Plástico y sus manufacturas.

Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.

- Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre.

Principales importadores en el mundo


El valor total de los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre de plástico comercializados a nivel mundial para el año de 2020 fue de 9.329.164 (miles de dólares), siendo Estados Unidos el principal comprador con un 12,5 % de representación en el mercado; seguido de Alemania con un 6,9 %; y en tercer lugar Francia con un 6,8 %; el 73,8 % restante está dividido en mercados como: Canadá, Reino Unido, México, Países bajos, Italia, Polonia, España, Bélgica, China, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	1.163.205
Alemania 	642.808
Francia 	638.058

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

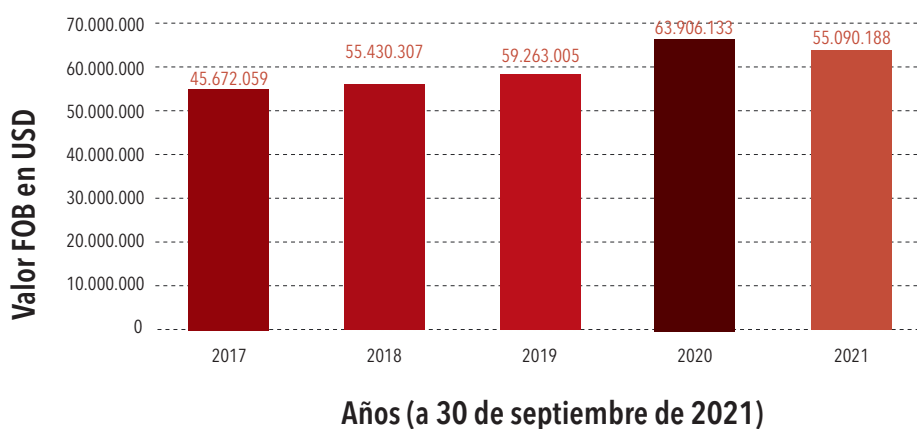
Como principal exportador de los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre de plástico se encuentra China, con una participación del 16 %; Alemania con 11 % y Estados Unidos con 9 %; el 67 % restante se exporta desde Francia, Italia, México, España, Países Bajos, Polonia, Bélgica, Canadá, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
China 	1.481.671
Alemania 	1.047.343
Estados Unidos 	798.205

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

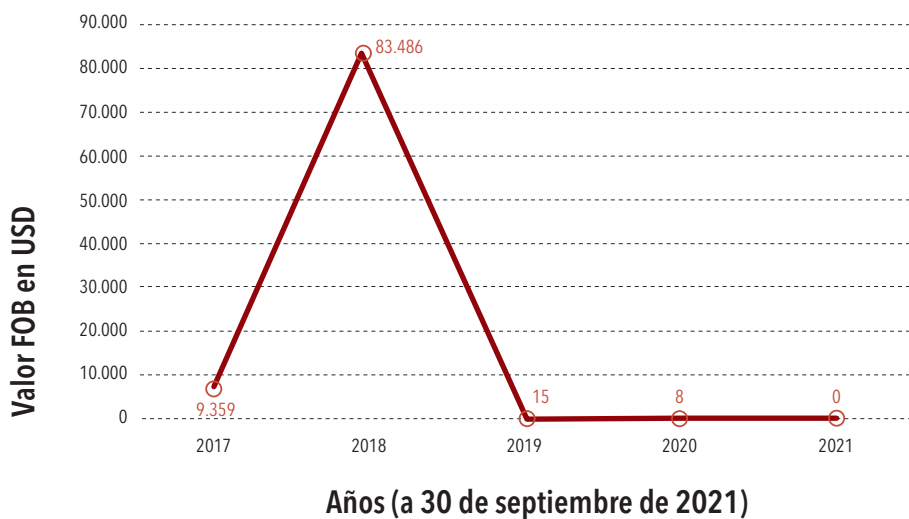
Colombia le exporta al mundo

Las exportaciones de Colombia representan 0,7 % de las exportaciones mundiales para este producto. A nivel nacional, las exportaciones de los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre de plástico evidencian un crecimiento del 21,3 % entre los años 2017 y 2018; del 6,9 % entre los años 2018 y 2019; para el año 2020, crecen un 7,8 %; y para septiembre del año 2021, disminuyen un 13,7 %.



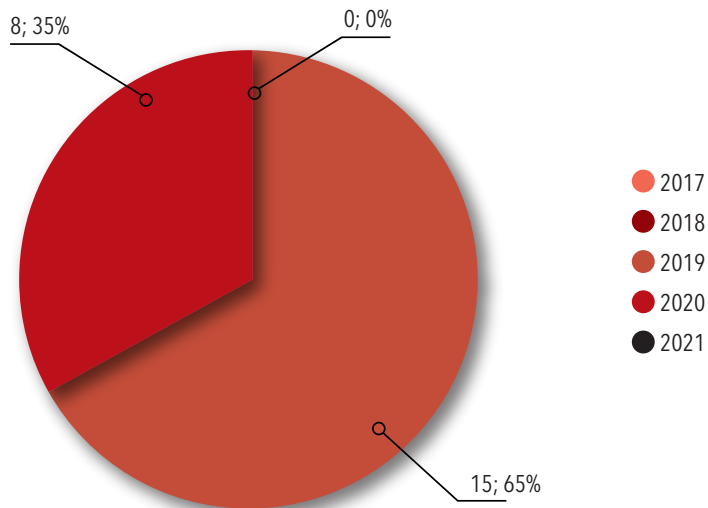
Gráfica 25. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

En el año 2018, las exportaciones de los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre de plástico, desde Colombia hacia China, reflejan un crecimiento del 792 % respecto al año anterior, no obstante, en los años 2019, 2020 y 2021 el comportamiento es decreciente, con envíos solo de muestras sin valor comercial.



Gráfica 26. Exportaciones a China en los últimos 5 años de tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

El departamento de Antioquia solo ha exportado muestras sin valor comercial de este producto a China.



Gráfica 27. Exportaciones de Antioquia a China de tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcoóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 DE 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 10 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

- Reglamento sobre la administración de higiene y cuarentena de artículos de desecho importados: Los artículos usados y desperdiciados importados deben estar sujetos a inspección o tratamiento higiénicos.
- Disposiciones sobre la declaración y aceptación de nuevas variedades de alimentos y productos afines.
- La importación de residuos incluidos en el catálogo de residuos sólidos restringidos de importación estará sujeta al examen y licenciamiento por parte de la oficina administrativa de protección ambiental.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.






Generalidades del producto

4202.22.00.20. Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, sin cierre.

Principales importadores en el mundo

El valor total de bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, sin cierre, comercializados a nivel mundial para el año de 2020 fue de 10.569.270 (miles de dólares), siendo China el principal comprador con un 12,4 % de representación en el mercado, seguido de Estados Unidos con un 11,5 % y en tercer lugar Hong Kong con un 8,2 %; el 67,9 % restante está dividido en mercados como: Francia, Italia, Corea del Sur, Reino Unido Alemania, entre otros (Trademap, 2021).

Pais	Valor importado 2020 (miles de US\$)
China 	1.307.622
Estados Unidos 	1.212.103
Hong Kong 	870.221

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, sin cierre se encuentra China, con una participación del 39 %; Francia con 21 % e Italia con 13 %; el 27 % restante se exporta desde Singapur, Vietnam, Hong Kong, India, entre otros (Trademap, 2021).

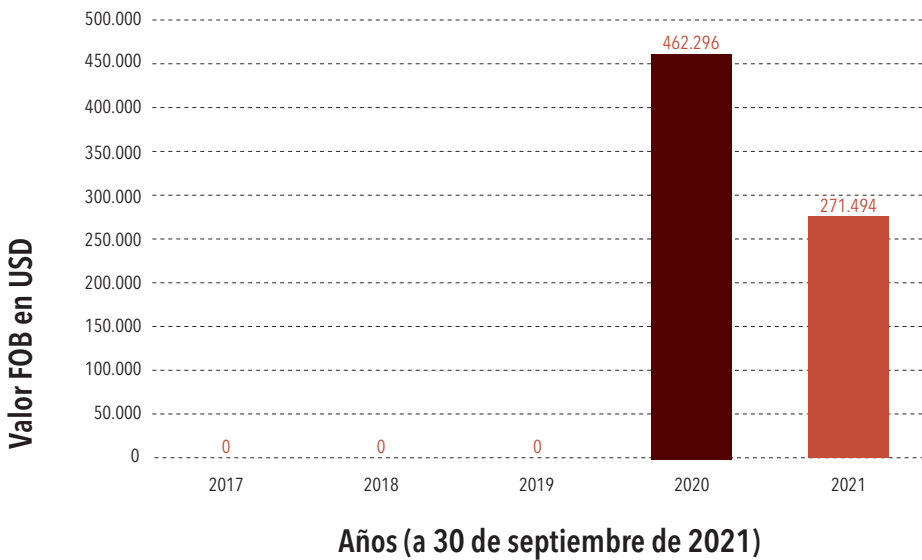
Pais	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
China 	4.082.882
Francia 	2.240.955
Italia 	1.463.137

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

Las exportaciones colombianas de bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, sin cierre, representan un 0,00437 % de las exportaciones mundiales.

A nivel país, este producto refleja exportaciones sólo en los años 2020 y 2021. Con un decrecimiento para septiembre del año en curso de un 41,2 %.



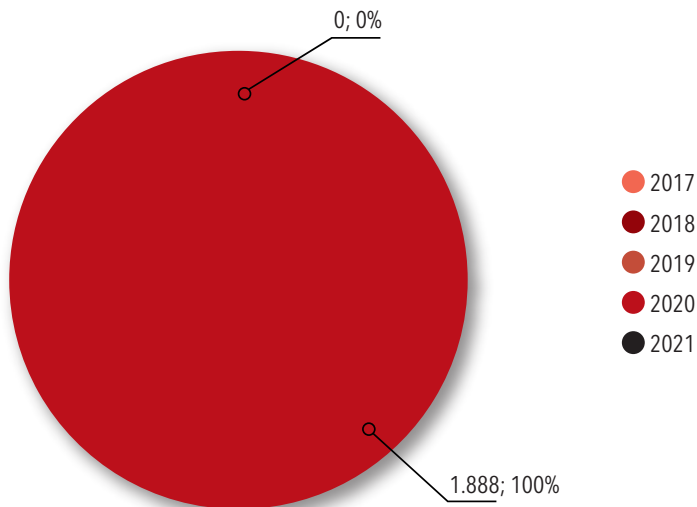
Gráfica 28. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de bolsos de mano (carteras)
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia solo le ha exportado bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, sin cierre a China por US\$1888, cifra correspondiente al año 2020.



Gráfica 29. Exportaciones a China en los últimos 5 años de bolsos de mano (carteras)
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia es el líder en las exportaciones a China con envío de bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, durante el año 2020 por US\$ 1.888.



Gráfica 30. Exportaciones de Antioquia a China de bolsos de mano (carteras)
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021) Elaboración propia (2021).

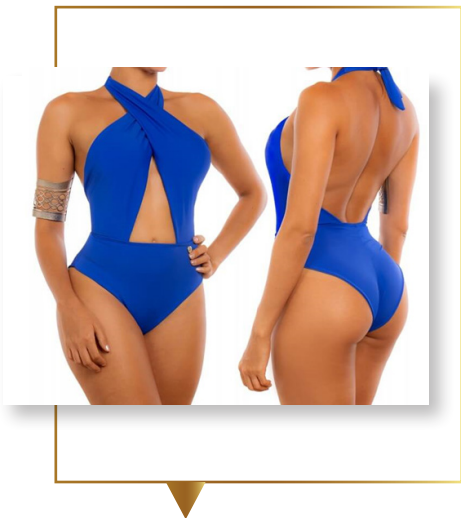
Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 6 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos:

- Reglamento sobre la administración de higiene y cuarentena de artículos de desecho importados.
- Cueros y pieles: límite de materia nociva.
- Aviso sobre el fortalecimiento de la supervisión de mercancías en violación del principio de una sola China.
- Normas de protección radiológica para productos de consumo que contienen sustancias radiactivas.
- Reglamento provisional del impuesto sobre el valor añadido de la República Popular China.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.






Generalidades del producto

6112.41.00.00. Bañadores de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas.

Principales importadores en el mundo


El valor total de bañadores de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas comercializados a nivel mundial para el año de 2020, fue de 2.580.192 (miles de dólares), siendo Estados Unidos el principal comprador con un 24,3 % de representación en el mercado; seguido de Alemania con un 10,2 %, y en tercer lugar Francia con un 6,2 %; el 59,4 % restante está dividido en mercados como: Reino Unido, España, Suiza, Italia, Países Bajos, Hong Kong (China), entre otros (Trademap, 2021).

Pais	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	626.763
Alemania 	260.023
Francia 	158.953

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de bañadores de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas se encuentra China, con una participación del 43 %; Vietnam con 10 %; y Alemania con 9 %; el 38 % restante se exporta desde Hong Kong, Países bajos, Bangladesh, Sri Lanka, Francia, Polonia, Indonesia, entre otros (Trademap, 2021).

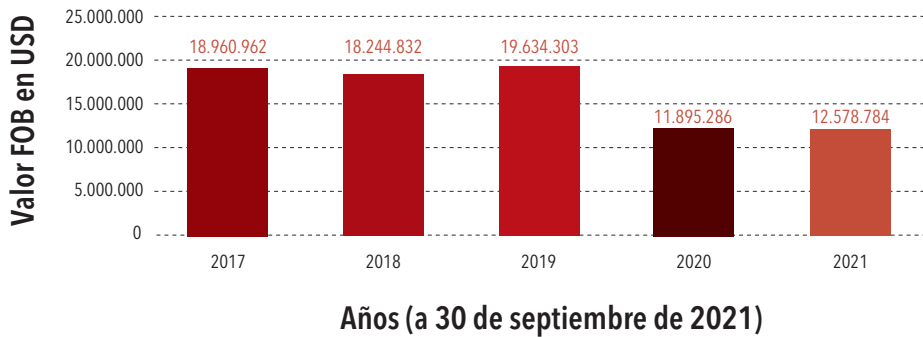
Pais	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
China 	1.101.280
Vietnam 	253.154
Alemania 	235.913

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

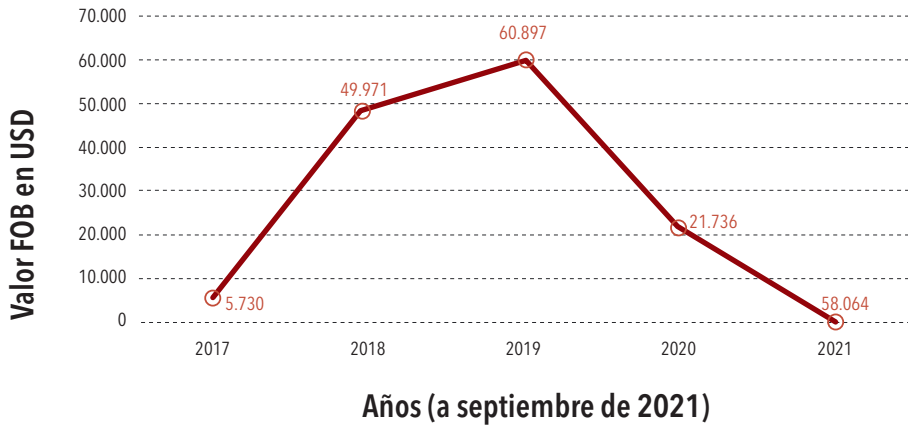
Las exportaciones de Colombia representan el 0,3 % de las exportaciones mundiales para este producto.

A nivel nacional, las exportaciones de bañadores de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas evidencian un decrecimiento del 3,7 % entre los años 2017 y 2018; entre los años 2018 y 2019 hubo un aumento del 7,6 %. Para el año 2020, las exportaciones disminuyen en un 39,4 %, mientras que para septiembre del año en curso crecen en un 5,7 %.



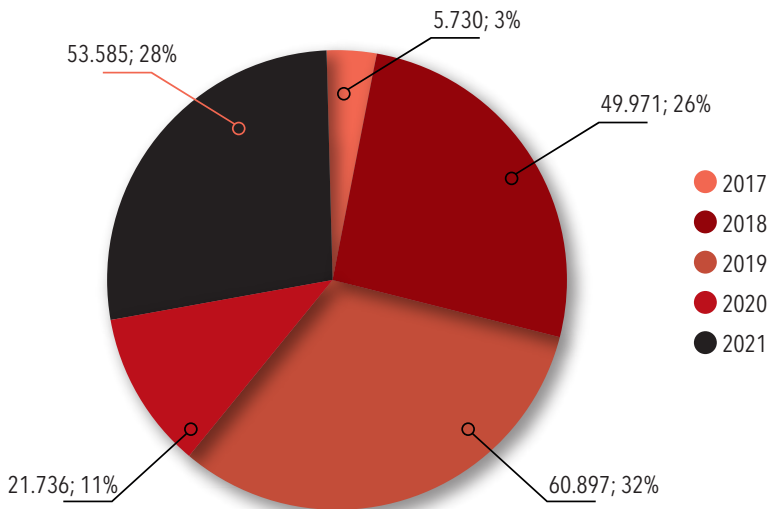
Gráfica 31. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de bañadores de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Las exportaciones de bañadores de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas de Colombia a China ha tenido un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años, inicialmente, entre los años 2017 y 2018 hubo un crecimiento del 772 %; para el año 2019, el incremento fue del 21,8 %; sin embargo, para el año 2020 hubo un descenso del 64,3 %; y para el año 2021 las ventas tienden a crecer con un reporte de crecimiento a septiembre del año 2021 del 167 %.



Gráfica 32. Exportaciones a China en los últimos 5 años de bañadores de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia se consolida como el líder de exportaciones de bañadores de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas en el mercado chino, representando en los últimos cinco (5) años las exportaciones totales del país.



Gráfica 33. Exportaciones de Antioquia a China de bañadores de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021) Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 8 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

- Código técnico nacional de seguridad general para productos textiles. Se ha especificado el requisito general del estándar del producto, como el valor de PH, el contenido de formaldehído, el olor del producto.
- Código técnico de seguridad de productos textiles para lactantes y niños.
- Los materiales del textil deben cumplir con los requisitos técnicos especificados en la norma GB 18401 para controlar sustancias peligrosas en los componentes.
- Impedir la entrada de mercancías con el signo " República de China" para entrar o salir de China.
- China controla el nivel radioactivo de los productos importados.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.






Generalidades del producto

4407.22.00.00 Maderas tropicales, virola, imbuía y balsa; aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm.

Principales importadores en el mundo

El valor total de maderas tropicales, virola, imbuía y balsa; aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, comercializados a nivel mundial para el año de 2020 fue de 310.430 (miles de dólares), siendo China el principal comprador con un 49 % de representación en el mercado; seguido de Dinamarca con un 11,7 %; y en tercer lugar Polonia, con un 9,6 %; el 29,7 % restante está dividido en mercados como: Brasil, Estados Unidos, India, Ecuador, Marruecos, Canadá, Alemania, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
China 	152.051
Dinamarca 	36.411
Polonia 	29.691

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de maderas tropicales, virola, imbuía y balsa; aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, se encuentra en Ecuador, con una participación del 73 %; Papua Nueva Guinea con 12 %; y Estados Unidos con 5 %; el 10 % restante se exporta desde Polonia, España, Indonesia, Brasil, Colombia, Perú, entre otros (Trademap, 2021).

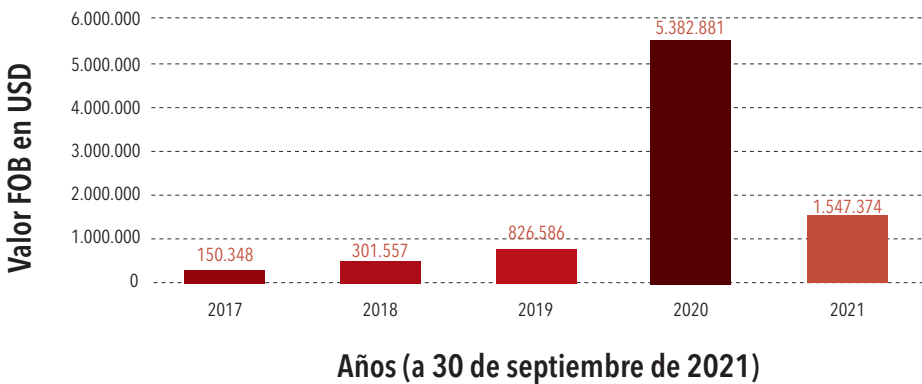
País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
Ecuador 	227.548
Papua Nueva Guinea 	37.355
Estados Unidos 	15.527

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

Las exportaciones de Colombia de maderas tropicales, virola, imbuía y balsa, aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas; incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, representan 1 % de las exportaciones mundiales para este producto.

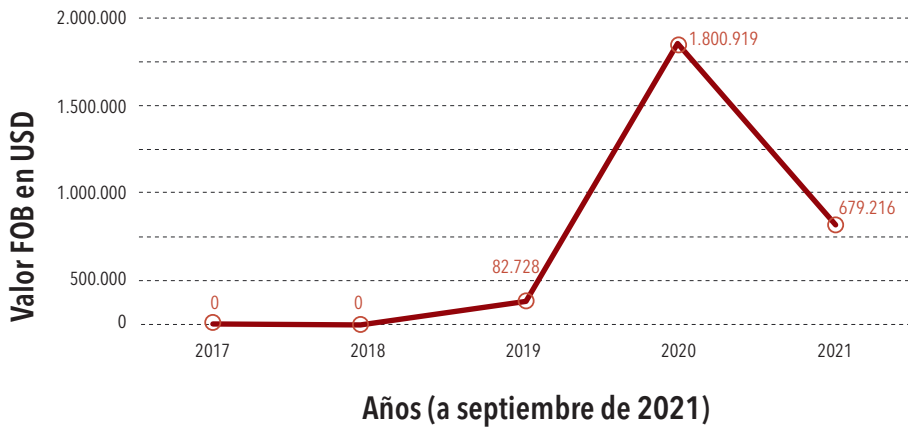
A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 el crecimiento fue del 100 % en comparación con el año anterior; para el 2019 el aumento es del 174 %. En el año 2020, las ventas al exterior fueron del 551,2 %, mientras que para septiembre del año 2021 hay un decrecimiento del 247,8 %.



Gráfica 34. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de maderas tropicales, virola, imbuía y balsa. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

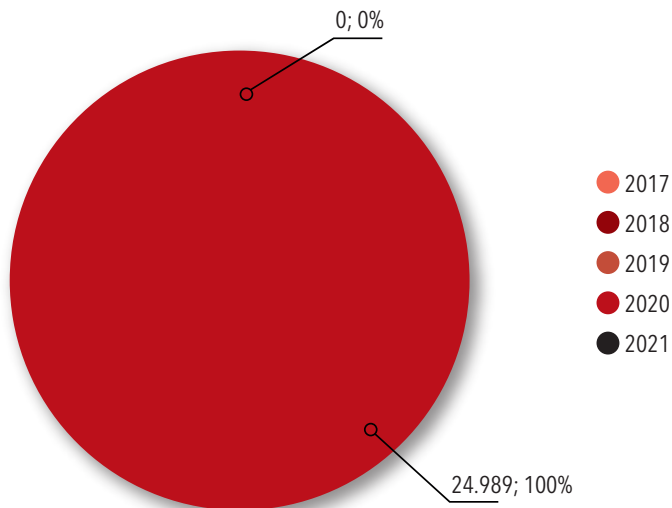
Colombia le exporta a China

En cuanto a las exportaciones de maderas tropicales, virola, imbuía y balsa aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de Colombia hacia el mercado chino, se puede evidenciar que inician con una representación importante en el año 2019; para el año 2020 se refleja un crecimiento del 2076,9 %, mientras que para el 2021 hay decrecimiento 62,2 %.



Gráfica 35. Exportaciones a China en los últimos 5 años de maderas tropicales, virola, imbuía y balsa. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia refleja exportaciones al mercado chino en el año 2020 por un valor de US\$24,989 respecto a este producto.



Gráfica 36. Exportaciones de Antioquia a China de maderas tropicales, virola, imbuía y balsa. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Certificado fito o zoonosanitario de exportación y/o certificado de inspección sanitaria, CIS.	Resolución 1558 de 2010, Instituto Colombiano Agropecuario.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 0 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos:

- De acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Ley de la República Popular de China sobre inspección de productos básicos de importación y exportación y sus reglamentos de implementación.
- La norma estipula los límites de los radionucleidos en los materiales de construcción.
- Aviso de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China.
- Impedir la entrada de mercancías con el signo "República de China" para entrar o salir de China.




Generalidades del producto

2008.99.90.00. Los demás frutos y partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.

Principales importadores en el mundo

El valor total de los demás frutos y partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol comercializados a nivel mundial para el año de 2020, fue de 5.413.792 (miles de dólares), siendo Estados Unidos el principal comprador con un 30,5 % de representación en el mercado; seguido de Japón con un 9 %; y en tercer lugar Alemania con un 7,32 %; el 53,18 % restante está dividido en mercados como: China, Francia, Países Bajos, Canadá, Corea del Sur, Taipeí, Reino Unido, Bélgica, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	1.655.123
Japón 	490.842
Alemania 	396.585

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de los demás frutos y partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, se encuentra China, con una participación del 23,5 %; Corea del Sur con 9,7 % y Estados Unidos con 5,2 %; el 61,6 % restante se exporta desde Tailandia, Canadá, Países Bajos, México, Alemania, Francia, Filipinas, Costa Rica, Bélgica, Colombia, entre otros (Trademap, 2021).

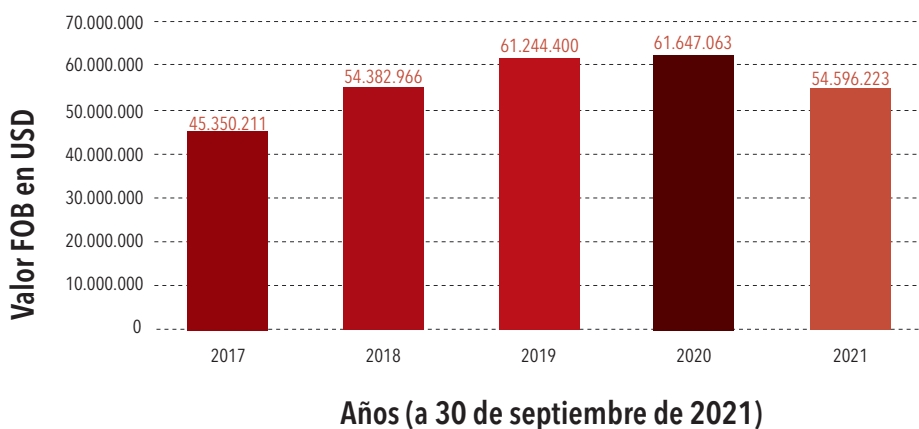
País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
China 	1.272.787
Corea del Sur 	529.221
Estados Unidos 	284.091

Fuente: cruce de información de Legiscomex y Trademap. Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

En cuanto a las exportaciones colombianas de los demás frutos y partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, representan el 1,5 % de las exportaciones mundiales.

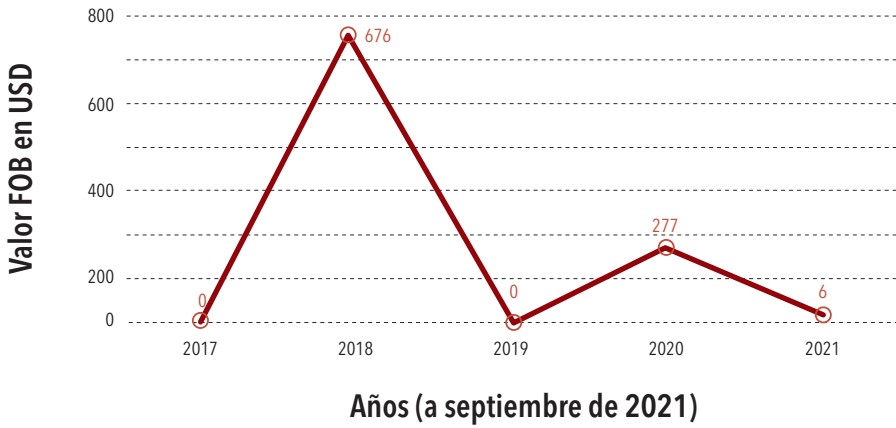
A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 el crecimiento fue del 19,9 % en comparación con el año anterior; para el 2019 el aumento fue del 12,6 %. En el año 2020, las ventas al exterior incrementaron en un 0,65 %, mientras que para septiembre del año en curso se evidencia una disminución del 11,4 %.



Gráfica 37. Exportación de Colombia en los últimos 5 años de Los demás frutos y partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

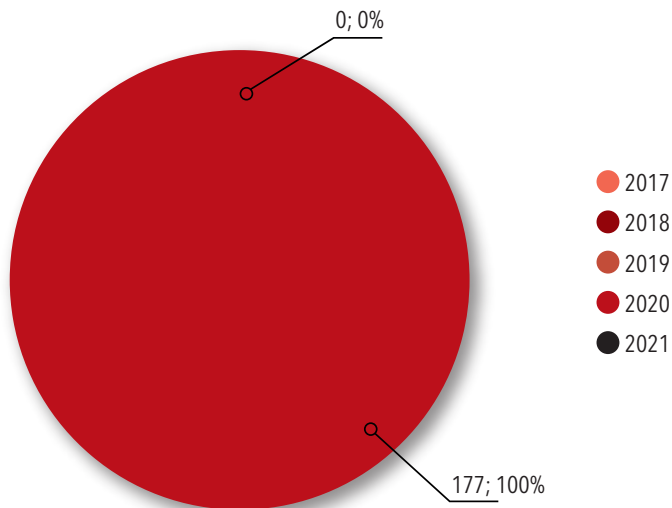
Colombia le exporta a China

En cuanto a las exportaciones de los demás frutos y partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, de Colombia hacia el mercado chino, se puede evidenciar que inician en el año 2018 por un valor de US\$ 676; para el año 2019 no se reflejan ventas; sin embargo, para el año 2020 se realiza un envío de US\$ 277 y hasta septiembre del año 2021 sólo se reportó el envío de muestras por valor de US\$ 6.



Gráfica 38. Exportaciones a China en los últimos 5 años de los demás frutos y partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia slo reporta una exportación por US\$ 277 de este producto a China durante el año 2020.



Gráfica 39. Exportaciones de Antioquia a China Los demás frutos y partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcoóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Certificado de Inspección Sanitaria -CIS- para exportación.	Decreto 2478 de 2018, Ministerio de Salud y Protección Social, Artículo 8°.
Requisitos sanitarios de alimentos y materias primas de alimentos.	Resolución 2674 de 2013, Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 2021032459 de 2021, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 5 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos:

- Anuncio sobre la inspección de alimentos y aditivos alimentarios importados.
- Norma nacional de seguridad alimentaria: límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos.
- La etiqueta de los productos alimenticios y cosméticos de importación debe cumplir con las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas coercitivas chinas.
- El empaque o etiquetado de productos agrícolas comestibles importados deberá cumplir con los requisitos de las leyes y reglamentos administrativos de China, así como con la seguridad alimentaria nacional.
- AOSIQ emitirá un certificado de auditoría de etiquetado de alimentos de importación y exportación para las etiquetas que cumplan con los requisitos pertinentes.
- Disposiciones sobre la declaración y aceptación de nuevas variedades de alimentos y productos afines.



- Impedir la entrada de mercancías con el signo “República de China” para entrar o salir de China.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual –OMPI–.




Generalidades del producto

2202.99.00.00. Las demás aguas, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.

Principales importadores en el mundo


El valor total de las demás aguas, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09 comercializadas a nivel mundial para el año de 2020, fue de 10.099.013 (miles de dólares), siendo Estados Unidos el principal comprador con un 9,2 % de representación en el mercado; seguido de Alemania con un 6,5 %, y en tercer lugar Reino Unido, con un 6,3 %; el 78 % restante está dividido en mercados como: China, Canadá, Francia, Países Bajos, Hong Kong, España, Japón, Italia, Suiza, Bélgica, Singapur, Suecia, entre otros (Trademap, 2021).

Pais	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	924.455
Alemania 	661.071
Reino Unido 	631.602

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021).
Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de las demás aguas, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09, se encuentra Suiza, con una participación del 18,14 %; Tailandia con 15,14 % y Países Bajos con 11,7 %; el 55 % restante se exporta desde Alemania, Estados Unidos, Italia, Austria, Bélgica, Corea del Sur, Francia, España, Dinamarca, entre otros (Trademap, 2021).

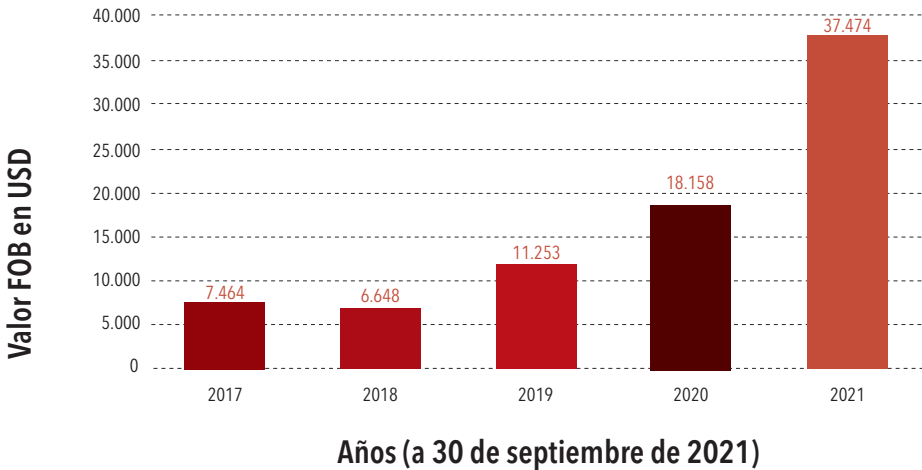
Pais	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
Suiza 	1.832.179
Tailandia 	1.529.859
Países Bajos 	1.190.976

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021).
Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

En cuanto a las exportaciones colombianas las demás aguas, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 2009. representan el 0,1 % de las exportaciones mundiales.

A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años. Entre 2018 y 2019 se dio un crecimiento lineal del 13,2 % en cada año. En el año 2020 incrementaron en un 9,4 %, mientras que para septiembre del año en curso se evidencia una disminución del 14,7 %.



Gráfica 40. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de las demás aguas, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

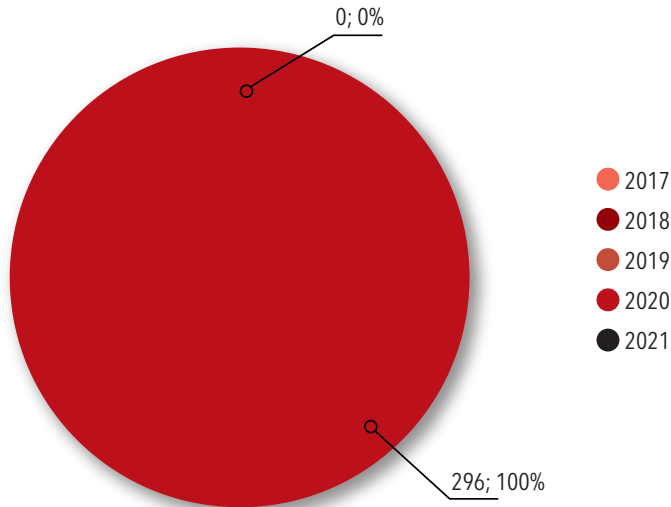
Colombia le exporta a China

En cuanto a las exportaciones de las demás aguas, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09 de Colombia hacia el mercado chino, se puede evidenciar que inician en el año 2019 por un valor de US\$ 49 y para el año 2020 por un valor de US\$296, hasta septiembre del año 2021 no se reportó ningún envío.



Gráfica 41. Exportaciones a China en los últimos 5 años de Las demás aguas, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada.
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia solo reporta una exportación por US\$ 296 de este producto a China durante el año 2020.



Gráfica 42. Exportaciones de Antioquia a China Las demás aguas, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada.
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcoóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Condiciones básicas de higiene para bebidas energizantes. Todos los establecimientos en donde se fabriquen, procesen, envasen, almacenen, distribuyan, comercialicen, expendan o exporten bebidas energizantes y el transporte asociado a estas actividades, se deben ceñir a los principios de las buenas prácticas de manufactura, BPM.	Resolución 4150 de 2009, Ministerio de la Protección Social, Artículo 4°.
Inscripción ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA.	Resolución 4150 de 2009, Ministerio de la Protección Social Artículo 18.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 5 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos:

- Presentar solicitud de inspección ante las autoridades de inspección de entrada-salida y cuarentena en los lugares de declaración de aduana.
- Norma nacional de seguridad alimentaria: límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos 2014 - 2015: Se ha especificado el nivel máximo de residuos de diferentes tipos de plaguicidas para diferentes tipos de productos, incluidos cereales, vegetales, frutas, nueces, azúcar, hongos comestibles, té, vino de frutas y vegetales.
- La etiqueta de los productos alimenticios y cosméticos de importación debe cumplir con las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas coercitivas chinas.
- Los productos elaborados que contengan 95 % o más de ingredientes orgánicos (referidos al peso o volumen de líquido, excluidas el agua y la sal, en adelante los mismos) podrán etiquetarse como "orgánicos".



- Para las nuevas variedades relacionadas con alimentos importadas por primera vez a China, se deben presentar materiales que describan las propiedades físicas y químicas de las nuevas variedades, de acuerdo con los requisitos.
- Reglamento de ejecución de la "Ley de inocuidad de los alimentos": Medidas para la supervisión y administración de la comercialización y la inocuidad de la calidad de los productos agrícolas comestibles.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes, según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.






Generalidades del producto

9506.70.00.00. Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos.

Principales importadores en el mundo

El valor total de patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos, comercializados a nivel mundial para el año de 2020, fue de 639.790 (miles de dólares), siendo Estados Unidos el principal comprador con un 20,8 % de representación en el mercado; seguido de Alemania con un 8,7 %; y en tercer lugar Canadá con un 7,2 %; el 63,3 % restante está dividido en mercados como: Francia, Países Bajos, Rusia, España, Reino Unido, Suecia, Italia, Polonia, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	133.434
Alemania 	56.097
Canadá 	46.504

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos, se encuentra China, con una participación del 63 %; Alemania con 5,8 % y Vietnam con 5 %; el 26,2 % restante se exporta desde Italia, Suecia, Francia, España, Estados Unidos, Tailandia, Canadá, Reino Unido, entre otros (Trademap, 2021).

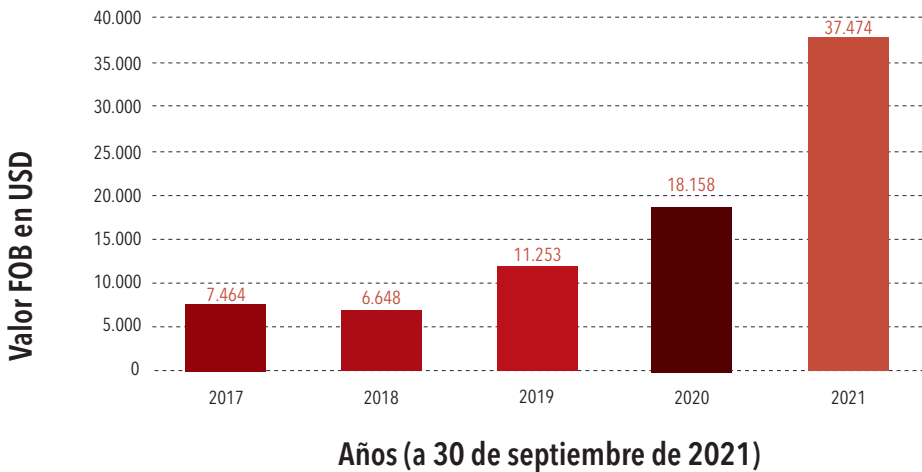
País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
China 	404.806
Alemania 	37.678
Vietnam 	32.166

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta al mundo

En cuanto a las exportaciones colombianas de patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos, representan el 0,002 % de las exportaciones mundiales.

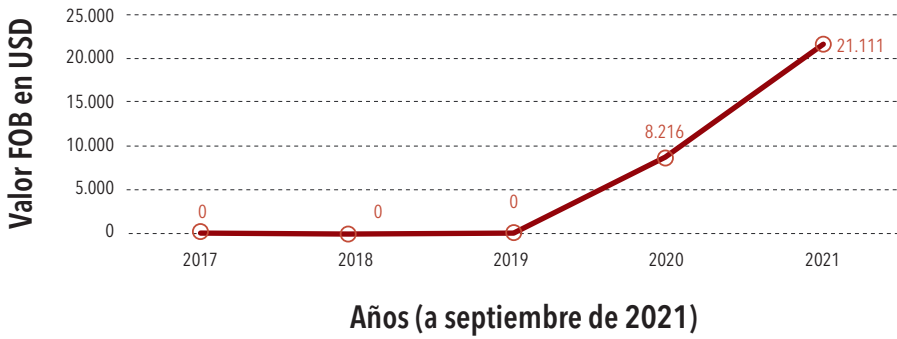
A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 hubo un decrecimiento del 10,9 % en comparación con el año anterior; para el 2019 incrementaron en un 69,2 %. En el año 2020, las ventas al exterior aumentan un 61,3 % y para septiembre del año en curso se evidencia un incremento del 106,3 %.



Gráfica 43. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

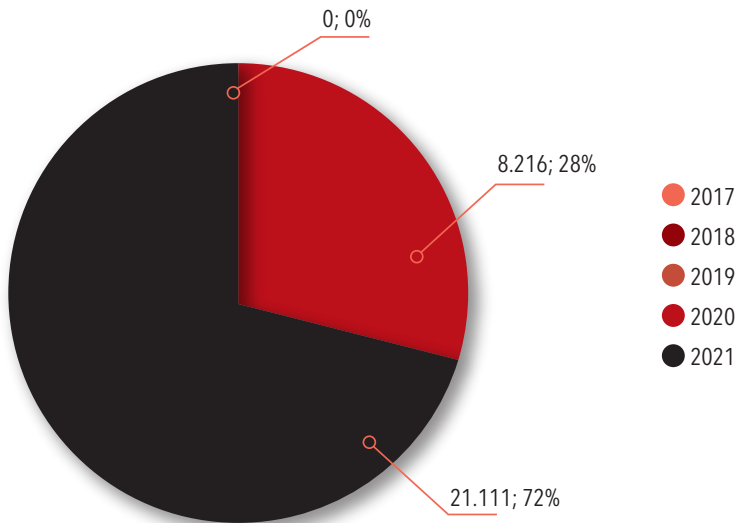
Colombia le exporta a China

En cuanto a las exportaciones de patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos de Colombia hacia el mercado chino, se puede evidenciar que inician en el año 2019 por un valor de US\$ 8.216, cifra que incrementa en un 156,9 % hasta septiembre del año 2021.



Gráfica 44. Exportaciones a China en los últimos 5 años de patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia se consolida como el líder de exportaciones de patines para el mercado chino, representando en los últimos dos (2) años las exportaciones totales del país.



Gráfica 45. Exportaciones de Antioquia a China de patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 6 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos:

- Administración de Normalización de China -SAC- y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena -AQSIQ-.
- El producto deberá tener un paquete interior y exterior, de acuerdo con el artículo.
- El producto se almacenará y transportará de acuerdo con la norma china.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.
- Impedir la entrada de mercancías con el signo "República de China" para entrar o salir de China.






Generalidades del producto

2505.90.00.00. Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos. Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas metalíferas del capítulo 26 del arancel de aduanas.

Principales importadores en el mundo

El valor total de la sal; el azufre; las tierras y piedras; los yesos, las cales y los cementos.

Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas metalíferas, del capítulo 26 del Arancel de Aduanas comercializados a nivel mundial para el año de 2020, fue de 703.357 (miles de dólares), siendo Bélgica el principal comprador con un 15,4 % de representación en el mercado; seguido de Singapur con un 12,6 % y; en tercer lugar Países Bajos con un 12,6 %; el 59,4 % restante está dividido en mercados como: China, Hong Kong, Estados Unidos, Suiza, Alemania, Francia, Reino Unido, entre otros. (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
 Bélgica	108.474
 Singapur	89.225
 Países bajos	89.077

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos, arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas metalíferas, del capítulo 26 del Arancel de Aduanas, se encuentra Países Bajos, con una participación del 21 %; Alemania con 11,8 %; y Mozambique con 4,9 %; el 62,3 % restante se exporta desde China, Francia, Bélgica, Canadá, México, Egipto, Reino Unido, España, entre otros (Trademap, 2021).

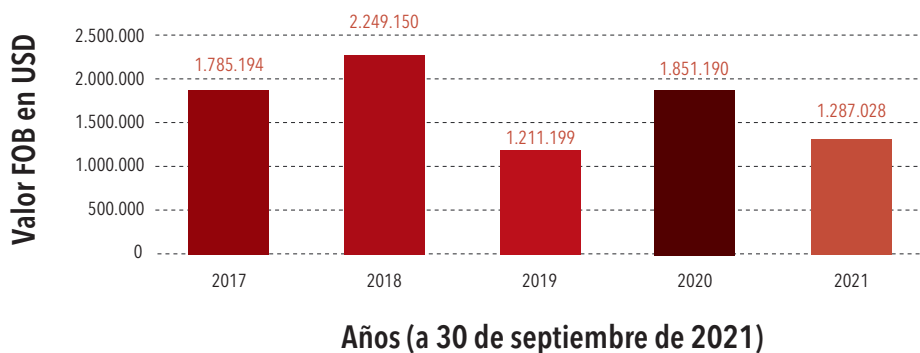
País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
 Países Bajos	147.760
 Alemania	82.976
 Mozambique	34.487

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia

Colombia le exporta al mundo

En cuanto a las exportaciones Colombianas de sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos, arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas metalífera, del capítulo 26 del Arancel de Aduanas, representan el 0,4 % de las exportaciones totales.

A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento versátil en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 el crecimiento fue del 25,9 % en comparación con el año anterior; para el 2019 hubo una disminución del 46 %. En el año 2020, las ventas al exterior incrementaron en un 52,8 %, mientras que para septiembre del año en curso se evidencia una disminución del 30,4 %.

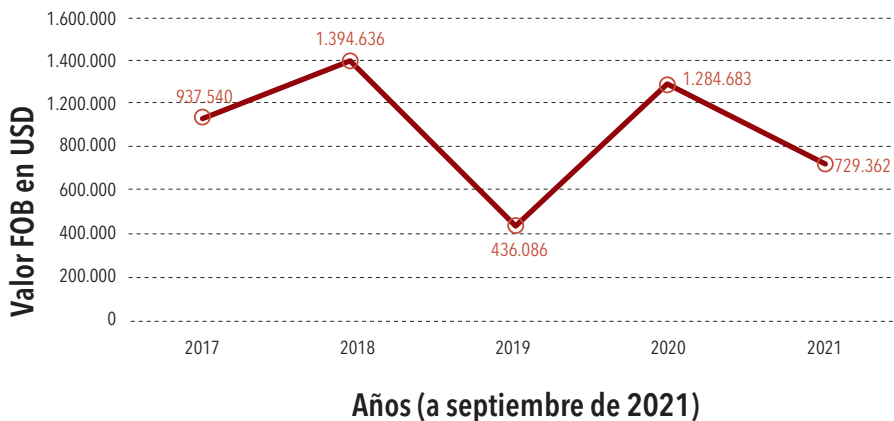


Gráfica 46. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta a China

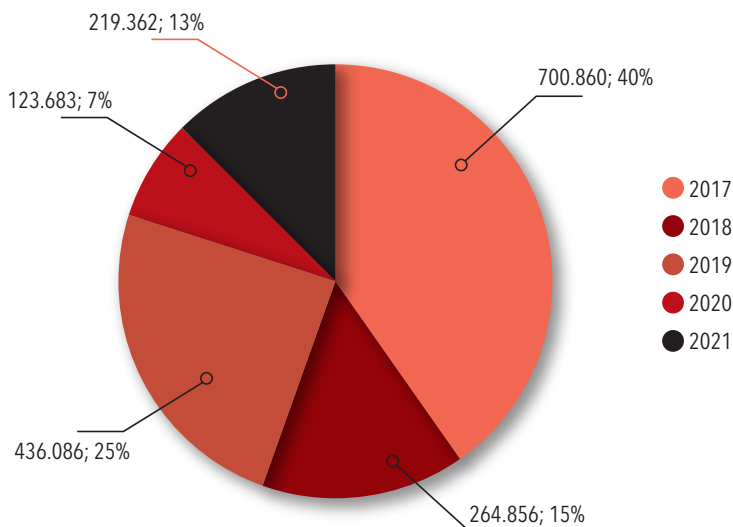
Las exportaciones de sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos,

arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas metalíferas del capítulo 26 del Arancel de Aduanas de Colombia a China han tenido un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años. Inicialmente, entre los años 2017 y 2018 hubo un crecimiento del 48,7 %; para el año 2019, se evidencia un decrecimiento del 219,8 %; sin embargo, para el año 2020 hubo un incremento del 194,5 %, mientras que para el año 2021 las ventas tienden a disminuir en un 76 %.



Gráfica 47. Exportaciones a China en los últimos 5 años de sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos. Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas metalíferas.
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia exportó durante el año 2017 el 74 % de las exportaciones nacionales respecto a este producto al mercado chino; para el año 2018, las ventas de este producto disminuyeron en un 62,2 %; para el 2019 hubo un aumento del 64,6 %; durante el año 2020 el decrecimiento fue del 71,6 %; mientras que, para septiembre del año 2021 se evidenció un aumento del 77,3 %.



Gráfica 48. Exportaciones de Antioquia a China de sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos. Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas metalíferas.
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
<p>Obligaciones de los comercializadores de minerales:</p> <p>a). Mantener actualizada la inscripción en el registro único de comercializadores de minerales -RUCOM-.</p> <p>b). Cumplir con toda la normativa legal vigente en materia minera, tributaria, aduanera, cambiaria y de comercio nacional e internacional.</p> <p>c). Tener vigentes y actualizados el Registro Único Tributario -RUT-, Registro Mercantil y Resolución de Facturación, cuando se trate de establecimientos de comercio.</p> <p>d). Mantener actualizados todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exige esa formalidad.</p> <p>e). Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.</p> <p>f). Tener la factura comercial del mineral o minerales que transformen, distribuyan, intermedien y comercialicen.</p> <p>g). Cumplir, para el caso de las sociedades de comercialización internacional, con las disposiciones contenidas en el Decreto 2685 de 1999 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>h). Contar con la certificación para la acreditación de la calidad de comercializador de minerales autorizado inscrito en el Registro único de comercializadores de minerales -RUCOM-.</p> <p>i). Contar con el certificado de origen de los minerales que transforme, distribuya, intermedie, comercialice, beneficie y consuma.</p>	<p>Decreto 1073 de 2015, Ministerio de Minas y energía. art. 2.2.5.6.1.2.2</p>
<p>Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcoóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.</p>	<p>Circular 28 de 2020 de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p>
<p>Regalías de minerales, productos o subproductos.</p>	<p>Ley 2056 de 2020, art. 186.</p>
<p>Registro único de comercializadoras de minerales -RUCOM-.</p> <p>La Agencia Nacional de Minería, o quien haga sus veces, expedirá una certificación en la que se acredite la calidad de comercializador de minerales autorizado debidamente inscritos en el RUCOM.</p> <p>No tienen la obligación de inscribirse en el RUCOM, las siguientes personas:</p> <p>a). El explotador minero autorizado, para quien operará la publicación de los respectivos listados por parte de la Agencia</p>	



Requisitos	Norma
<p>Nacional de Minería en la plataforma del registro único de comercializadores –RUCOM–, sin perjuicio de las inscripciones que deban realizar de acuerdo con las disposiciones legales.</p> <p>b). Quienes comercialicen productos ya elaborados para joyería, y que dentro de su proceso de producción requieren como materia prima, metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas, sin superar los volúmenes, cantidades peso o cualquier otro criterio cualitativo que la Agencia Nacional de Minería determine mediante acto administrativo de carácter general.</p> <p>c). Las personas naturales o jurídicas que adquieren minerales para destinarlos a actividades diferentes a la comercialización de los mismos, sin superar los volúmenes, cantidades, peso o cualquier otro criterio cualitativo que la Agencia Nacional de Minería determine mediante acto administrativo de carácter general y que permita evidenciar el comercio de minerales.</p> <p>Los siguientes son los requisitos de carácter obligatorio para la debida inscripción en el RUCOM:</p> <p>a). Nombre o razón social según se trate de persona natural o jurídica.</p> <p>b). Documento de identificación del inscrito si es persona natural.</p> <p>c). Registro único tributario –RUT–.</p> <p>d). Certificado de existencia y representación legal, con una antigüedad a la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, cuando se trate de personas jurídicas;</p> <p>e). Domicilio principal y dirección para notificaciones.</p> <p>f). Balance general y estado de resultados debidamente certificados y dictaminados, junto con sus notas, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, cuando se trate de personas jurídicas.</p> <p>g). Resolución expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN–, cuando se trate de sociedades de comercialización internacional que las autoriza a realizar esta actividad.</p> <p>h). Demostración por las personas naturales y jurídicas de la capacidad económica para cumplir las actividades de comercialización de minerales, la cual deberá ser soportada de acuerdo con los criterios que para el efecto fijará la Autoridad Minera Nacional.</p> <p>El comercializador de minerales autorizado, con el fin de acreditar la procedencia lícita del mineral, deberá contar con:</p>	

Requisitos	Norma
<p>(I) Certificado de origen expedido por el titular minero en etapa de explotación, o por el solicitante de programas de legalización o de formalización minera, o por los beneficiarios de áreas de reserva especial, o por los subcontratistas de formalización minera o por propietarios de las plantas de beneficio.</p> <p>(II) Constancia de la alcaldía, en el caso de adquirir minerales de barequeros.</p> <p>(III) Declaración de producción para los demás mineros de subsistencia.</p> <p>La Agencia Nacional de Minería elaborará los formatos de certificado de origen de manera diferenciada.</p>	
<p>Visto bueno para la exportación de los demás minerales, por parte de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.</p> <p>Para el trámite de exportación de recursos minerales, la persona natural o jurídica debe cumplir con los siguientes requisitos ante la Agencia Nacional de Minería:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Factura comercial (metales y piedras preciosas). -Formato ANM de reporte de información por mineral. -Acreditación del pago de regalías por medio de recibo de pago de las regalías o en su defecto copia de la certificación del titular minero con la indicación de que presentó y pagó ante la Agencia Nacional de Minería la correspondiente regalía. -Certificados de origen y las declaraciones de producción expedidas por explotadores de minerales autorizados. -Facturas de compra o documentos comerciales que soporten la trazabilidad del mineral. -Certificado de laboratorio (para exportación de concentrados polimetálicos). -Recibo de pago de la contribución parafiscal, para las esmeraldas y demás piedras preciosas engastadas en oro y demás metales preciosos, según sea el caso. -Presentar la mercancía para ser sometida a análisis y avalúo en el caso de ser requerido (para piedras preciosas y semipreciosas y joyería). -Formato acreditación de facturas casas de compraventa (joyería y metales preciosos). 	<p>Decreto 600 de 1996, Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>Circular 32 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p>

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).



Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 3 %




Tasa impositiva para el IVA: Los productos minerales enumerados en el Apéndice se aplicarán al IVA de importación a una tasa impositiva del 17 %, aumentada del 13 %.

Vistos buenos:

- Está prohibido importar, directa o indirectamente, medio que contenga sustancias para rumiantes de países donde se produce la Encefalopatía Espongiforme Bovina – EEB– y Estados miembros de la Unión Europea.
- El certificado oficial de cuarentena emitido por los países o regiones exportadores para indicar si el medio contiene sustancia de rumiante.
- En China regulan Ministerio de Agricultura, Administración General de Aduanas, Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena –AQSIO–.
- Proporcionar un certificado fitosanitario para las importaciones de animales, plantas y sus productos, se aplicará la aprobación de cuarentena de AQSIO antes de que pueda tener lugar la importación.
- Impedir la entrada de mercancías con el signo “República de China” para entrar o salir de China.
- China controla el nivel radioactivo de los productos importados.
- Prohibición de la importación de bienes que infrinjan los derechos de propiedad intelectual.

Principales importadores en el mundo

El valor total de extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices, mástiques, tintas; las demás materias colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 del capítulo, excepto las de las partidas 32.03, 32.04 o 32.05; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida. Las demás materias colorantes y las demás preparaciones: Ultramar y sus preparaciones comercializadas a nivel mundial para el año de 2020 fueron de US\$144.172 (miles de dólares), siendo China el principal comprador con un 10,8 % de representación en el mercado, seguido de Estados Unidos con un 8,4 % y en tercer lugar Alemania con un 6,9 %; el 73,9 % restante está dividido en mercados como: Corea del Sur, España, Italia, México, Japón, Polonia, Tailandia, Bélgica, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
China 	15.587
Estados Unidos 	12.148
Alemania 	9.943

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices, mástiques, tintas; las demás materias colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo, excepto las de las partidas 32.03, 32.04 o 32.05; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida. -Las demás materias colorantes y las demás preparaciones: Ultramar y sus preparaciones se encuentra España, con una participación del 19,2 %; India con 11,6 % y Colombia con 8,8 %; el 60,4 % restante se exporta desde Rumania, Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, China, Bélgica, Suecia, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
España 	27.813
India 	16.782
Colombia 	12.771

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Generalidades del producto

3206.41.00.00. Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas.

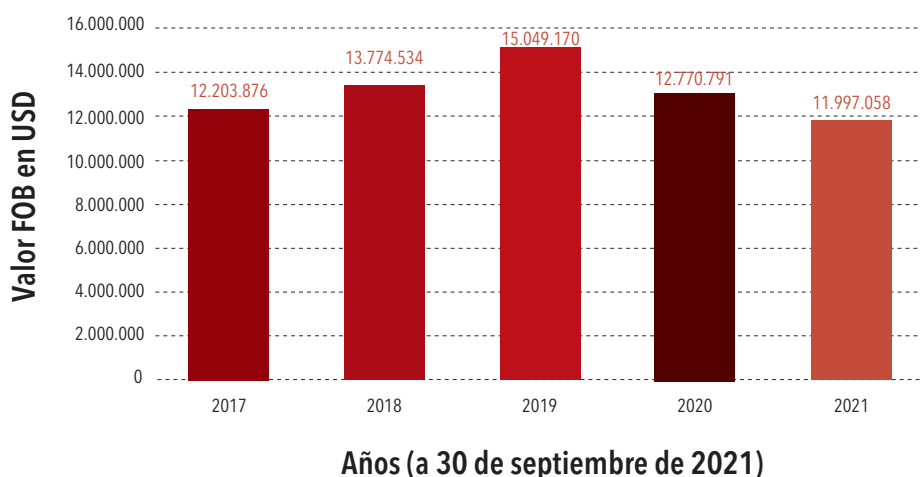
Las demás materias colorantes, preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo, excepto las de las partidas 32.03, 32.04 - 32.05; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida. -Las demás materias colorantes y las demás preparaciones: Ultramar y sus preparaciones.



Colombia le exporta al mundo

En cuanto a las exportaciones colombianas, extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices, mástiques, tintas; las demás materias colorantes; preparaciones a las que se refiere la nota 3 este capítulo, excepto las de las partidas 32.03, 32.04 o 32.05; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida. Las demás materias colorantes y las demás preparaciones: Ultramar y sus preparaciones representan el 11,3 % de las exportaciones mundiales.

A nivel nacional, las exportaciones para este producto han tenido un comportamiento cambiante en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 el crecimiento fue del 12,8 %, en comparación con el año anterior; para el 2019 el aumento fue del 9,2 %. En el año 2020, las ventas al exterior disminuyeron en un 15 % y para septiembre del año 2021, decrecieron en un 6,2 %.



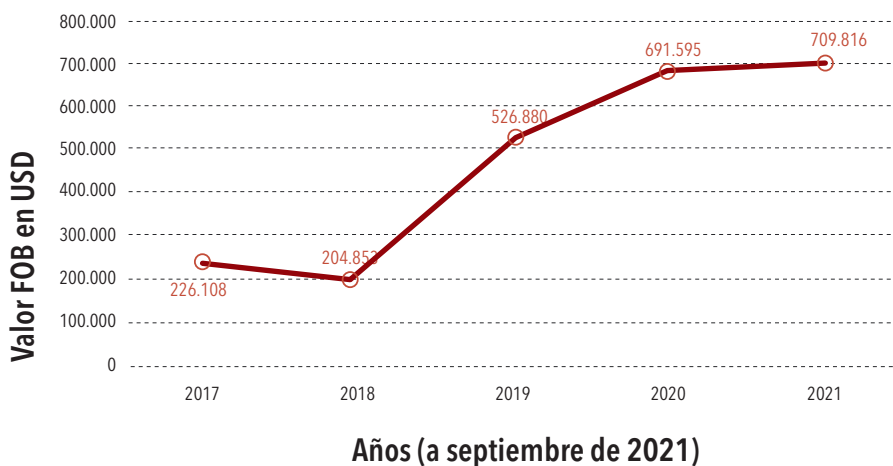
Gráfica 49. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta a China

En cuanto a las exportaciones de extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices, mástiques, tintas; las demás materias colorantes; preparaciones a las que se refiere la nota 3 de este capítulo, excepto las de las partidas

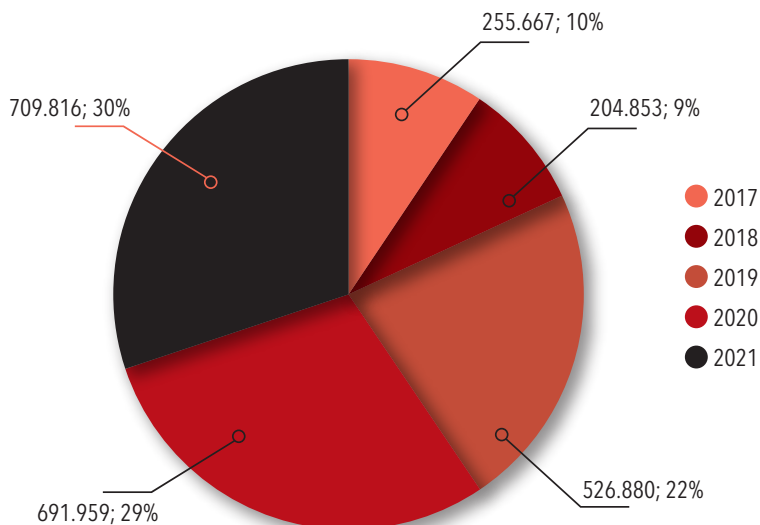


32.03, 32.04 o 32.05; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida. -Las demás materias colorantes y las demás preparaciones: Ultramar y sus preparaciones de Colombia hacia el mercado chino, se puede evidenciar un importante crecimiento en los últimos cinco (5) años, entre los años 2017 y 2018 hubo un decrecimiento del 9,4 %; para el año 2019, las ventas crecen 157 %; durante el año 2020 se reflejó un aumento del 31,3 % y para septiembre del año en curso, el crecimiento es del 2,5 %.



Gráfica 50. Exportaciones a China en los últimos 5 años de sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos. Arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas, excepto las arenas metalíferas.
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia se consolida como el líder de exportaciones de extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices, mástiques, tintas; las demás materias colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo, excepto las de las partidas 32.03, 32.04o32.05; productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque sean de constitución química definida. Las demás materias colorantes y las demás preparaciones: Ultramar y sus preparaciones para el mercado chino, representando en los últimos cinco (5) años las exportaciones totales del país.



Gráfica 51. Exportaciones de Antioquia a China de extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Certificado de Inspección Sanitaria -CIS- para exportación.	Decreto 2478 de 2018, Ministerio de Salud y Protección Social, artículo 8°.
Requisitos sanitarios de alimentos y materias primas de alimentos.	Resolución 2674 de 2013, Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 2021032459 de 2021, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China



Tarifa aplicada: 6,50 %




Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicará la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos:

- China controla el nivel radioactivo de los productos importados.
- Los Productos que con el signo "República de China" están prohibidos para entrar o salir de China.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes, según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.

Principales importadores en el mundo

El valor total de Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache, oncorhynchus crysogaster), frescas o refrigeradas, excepto hígados, comercializados a nivel mundial para el año de 2020, fue de 721.897 (miles de dólares); siendo Estados Unidos el principal comprador con un 10,8 % de representación en el mercado; seguido de Rusia con un 9,7 %; y en tercer lugar Belarús, con un 8,5 %; el 71 % restante está dividido en mercados como: Ucrania, Suecia, Polonia, Arabia Saudita, Tailandia, Finlandia, Malasia, Francia, Indonesia, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	77.608
Rusia 	70.310
Belarús 	61.425

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache, oncorhynchus crysogaster), frescas o refrigeradas, excepto hígados, se encuentra Noruega, con una participación del 38 %; Suecia con 9,8 %; y Armenia con 6 %; el 46,2 % restante se exporta desde Reino Unido, España, Omán, Turquía, Dinamarca, Islandia, Italia, Finlandia, Polonia, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
Noruega 	274.413
Suecia 	71.239
Armenia 	43.984

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).



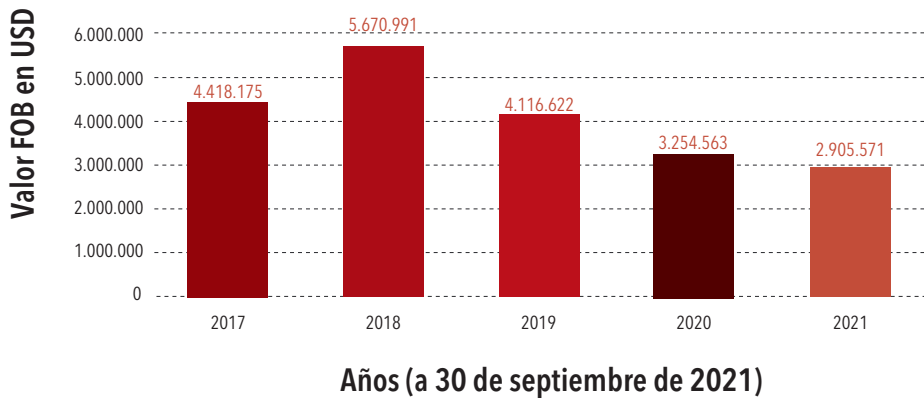
Generalidades del producto

0302.11.00.00. Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache, oncorhynchus crysogaster), frescas o refrigeradas, excepto hígados.

Colombia le exporta al mundo

En cuanto a las exportaciones Colombianas de Truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache, oncorhynchus crysogaster), frescas o refrigeradas, excepto hígados, representan el 0,5 % de las exportaciones mundiales.

A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años; para el año 2018, el crecimiento fue del 28,3 % en comparación con el año anterior; para el 2019, hubo un decrecimiento del 27,4 %. En el año 2020, las ventas al exterior disminuyen un 20,9 % y para septiembre del año 2021 decrecen 10,7 %.



Gráfica 52. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de truchas (salmo trutta, oncorhynchus mykiss, oncorhynchus clarki, oncorhynchus aguabonita, oncorhynchus gilae, oncorhynchus apache, oncorhynchus crysogaster), frescas o refrigeradas, excepto hígados. Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia no registra exportaciones de trucha al mercado chino en los últimos 5 años.



Trámites para exportar

Requisitos	Norma
<p>Certificado de acreditación de origen legal de productos pesqueros y acuícolas:</p> <p>la empresa deberá certificar procedencia de las especies, proveedores y cantidades, en el respectivo reporte de producción.</p>	<p>Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p>
<p>Certificado de Inspección Sanitaria –CIS– para exportación</p>	<p>Decreto 2478 DE 2018, Ministerio de Salud y Protección Social artículo 8°.</p>
<p>Permiso expedido por la Aunap: para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura. Todas las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas de cualquier orden, interesadas en realizar actividades de pesca o de acuicultura en Colombia, deben obtener permiso expedido por la Aunap.</p> <p>Para el otorgamiento de los permisos de pesca de investigación, pesca comercial artesanal, pesca comercial ornamental, pesca comercial industrial, pesca comercial exploratoria, pesca deportiva, procesamiento, comercialización, integrado de pesca y de cultivo, además de los requisitos específicos, el interesado deberá presentar los siguientes documentos generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud escrita y debidamente firmada por el interesado, representante legal o apoderado, según el caso, la cual debe contener la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> -Lugar y fecha de presentación. -Nombre del solicitante (persona natural o jurídica). -Número de Identificación (C.C. o NIT). -Dirección, teléfono y domicilio comercial. -Dirección de notificación. -Clase de permiso solicitado. -Correo electrónico, si lo tiene. -Firma del solicitante, representante legal o apoderado, según el caso. Fotocopia del documento de identificación del interesado, representante legal o apoderado. Otros documentos. <ul style="list-style-type: none"> -Matrícula en el registro mercantil. -Acto administrativo de constitución de resguardos indígenas. -Actos administrativos que demuestren existencia y representación legal. <p>Además los exportadores deberán anexar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Registro Único Tributario –RUT–. 	<p>Resolución 2363 DE 2020, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.</p>

Requisitos	Norma
<p>b) Formato de autorización de envío de información y notificación vía correo electrónico para persona jurídica y/o persona natural.</p> <p>c) Formato de protección de datos.</p> <p>d) Plan de actividades.</p> <p>e) Copia de la tarjeta profesional vigente de quien firma el plan de actividades, siempre y cuando la Autoridad Pesquera no pueda realizar la respectiva consulta en el registro público de profesionales, ocupaciones y oficios, de acuerdo con lo señalado en el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.</p> <p>F) Copia del recibo de pago por concepto de tasas.</p> <p>Este permiso se otorga mediante resolución.</p> <p>Las personas naturales o jurídicas interesadas en obtener permiso de pesca comercial exploratoria. Este permiso autoriza la comercialización a nivel nacional e internacional (exportación) de los productos obtenidos en las faenas, sin desnaturalizar el fin principal para el cual se otorgó.</p> <p>De acuerdo con la clase o tipo del permiso y lo estipulado, el plan de actividades para los permisos que lo requieren debe contener la información señalada en el artículo 7° de la Resolución 2363 de 2020.</p> <p>Los informes de actividades deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Proveedores y procedencia de los productos. –Especies, volúmenes enviados y presentación final de los productos. –País de destino. <p>Las autorizaciones de importación y exportación de recursos, productos y subproductos pesqueros y de la acuicultura se harán a través de la VUCE, para lo cual el interesado deberá contar con el permiso otorgado por la Aunap.</p> <p>De igual forma, deberá radicar el registro o licencia de importación o exportación en la VUCE, como mínimo, con tres (3) días de antelación a la fecha del embarque para que la Aunap tenga el tiempo suficiente para la revisión técnica y posterior visto bueno. El permiso debe encontrarse vigente y estar a paz y salvo en tasas e informes anuales de actividades a la Aunap.</p> <p>Cuando se trate de muestras comerciales con un volumen no mayor a 10 kilogramos o 10 unidades, la Aunap podrá certificar el no requerimiento del permiso. Esto se hará por una sola vez mientras el interesado obtiene el correspondiente permiso.</p>	



Requisitos	Norma
<p>Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.</p>	<p>Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p>
<p>Programa de incentivo para el abastecimiento de productos en la acuicultura de exportación: se otorgará a los productores de camarón, tilapia y trucha de exportación.</p>	<p>Resolución 157 de 2010, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
<p>Registro ante el ICA, de productores de camarón y de peces para consumo humano con destino a la exportación.</p>	<p>Resolución 1414 de 2006, Instituto Colombiano Agropecuario.</p>
<p>Resolución de Autorización de Exportación -RA- y Visto Bueno -VB- para la exportación de productos pesqueros, por parte de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -Aunap-: Para el trámite de exportación de peces ornamentales, la persona natural o jurídica debe cumplir con los siguientes requisitos ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -Aunap-, para obtener la Resolución de Autorización de Exportación -RA- y Visto Bueno -VB- previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estar registrado ante la Aunap, con permiso vigente para la comercialización de productos pesqueros. -Estar al día con el pago de tasas e informes. -Los productos pesqueros registrados en la resolución que otorga el permiso deben estar autorizados para la exportación. -No exceder el volumen autorizado en el permiso otorgado. -Anexar la correspondiente factura. -Todo producto o subproducto pesquero a exportar debe tener el visto bueno de la Aunap. -Para exportar un producto que no esté autorizado en el permiso, se debe solicitar la inclusión. <p>El visto bueno otorgado por la Aunap tiene una vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.</p>	<p>Decreto 1071 de 2015, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, artículos 2.16.3.4.4 y 2.16.5.6.1</p> <p>Resolución 1110 de 2019, autoridad nacional de acuicultura y pesca.</p> <p>Circular 32 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, anexo 4.</p>
<p>Sistema de análisis de riesgos y puntos críticos de control, HACCP en los productos pesqueros y acuícolas para consumo humano.</p>	<p>Resolución 730 de 1998, Ministerio de Salud.</p>

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 10 %



Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos:

- Medidas administrativas para la revisión de la seguridad de las nuevas materias primas alimentarias.
- Norma nacional de seguridad alimentaria: límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos.
- Medidas para la supervisión y administración de la comercialización y la inocuidad de la calidad de los productos agrícolas comestibles.
- El empaque o etiquetado de productos agrícolas comestibles importados deberá cumplir con los requisitos de las leyes y reglamentos administrativos de China, así como con la seguridad alimentaria nacional.
- Norma de higiene para productos marinos frescos y congelados de origen animal.
- Los consignatarios de productos acuáticos importados deberán establecer un sistema de registro de la importación y venta de productos acuáticos. Los registros serán verdaderos y se conservarán durante al menos dos años.
- Medidas para la administración de la certificación de productos orgánicos.
- Medidas de la República Popular China para las licencias especiales para la explotación de animales acuáticos silvestres.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.

Principales importadores en el mundo




El valor total de aguacates, paltas, frescos o secos de la partida 0804.40 comercializados a nivel mundial para el año 2020 fue de 6.895.550 (miles de dólares), siendo Estados Unidos el principal comprador con un 36,83 % de representación en el mercado, seguido de Países Bajos con 14,91 % y en tercer lugar Francia con un 7,52 % y el 40,74 % restante está dividido en mercados como: España, Alemania, Canadá y Reino Unido, entre otros (trademap, 2021)

País	Valor importado 2020 (miles de US\$)
Estados Unidos 	2.540.264
Países Bajos 	1.028.335
Francia 	518.846

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías; dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos. Aguacates (paltas); variedad hass, se encuentra México, con una participación del 37 %; Países Bajos con 14,5 % y Perú con 10,4 %; el 38 % restante, se exporta desde España, Chile, Estados Unidos, Colombia, Kenia, Nueva Zelanda, Marruecos, entre otros (Trademap, 2021).

País	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
México 	2.746.170
Países Bajos 	71.239
Perú 	43.984

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).



Generalidades del producto

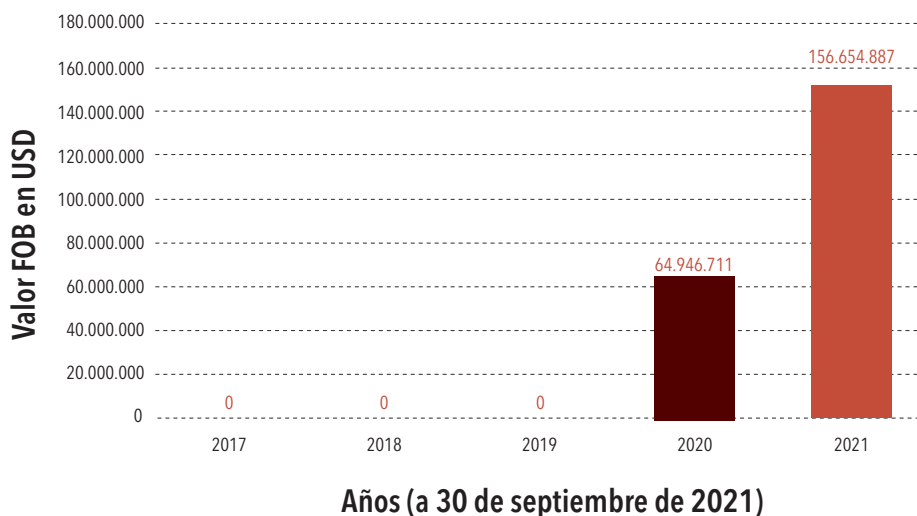
0804.40.00.10 Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos.

- Aguacates (paltas).
- Variedad Hass.

Colombia le exporta al mundo

En cuanto a las exportaciones colombianas de frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías; dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos. Aguacates (paltas); variedad hass, representan el 2,2 % de las exportaciones mundiales.

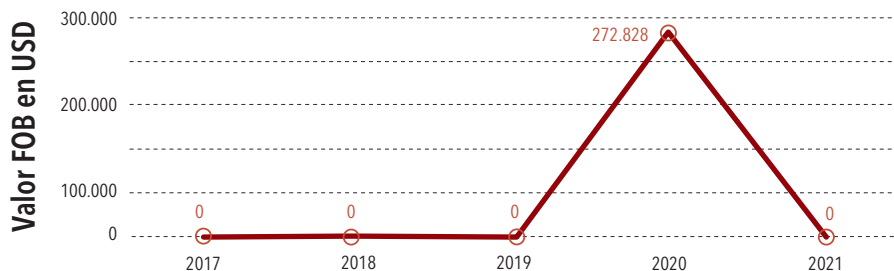
A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento creciente en los últimos dos (2) años; para el 2020, las exportaciones fueron de US\$ 64.946.711, mientras que para septiembre del año en curso las ventas fueron de US\$ 156.654.887, con un aumento del 141 % respecto al año anterior.



Gráfica 53. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de Aguacates (paltas). Variedad Hass.
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta a China

Colombia exportó US\$ 272.828 de aguacate hass a China durante el año 2020, siendo la única exportación registrada en los últimos cinco (5) años.



Años (a 30 de septiembre de 2021)

Gráfica 54. Exportaciones a China en los últimos 5 años de Aguacates (paltas). Variedad Hass.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Antioquia no reporta exportaciones de aguacate hass a China en los últimos cinco (5) años.

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Certificado fito o zoonosanitario de exportación y/o certificado de inspección sanitaria, CIS.	Resolución 1558 DE 2010, Instituto Colombiano Agropecuario
Cuota de fomento de las hortifrutícola: La cuota de fomento hortifrutícola será del 1 % del valor de venta de frutas y hortalizas.	Decreto 1071 de 2015, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, artículo 2.10.3.8.1 y ss.
Inspección de productos hortofrutícolas, frutas y vegetales frescos.	Circular conjunta 1 de 2019, Instituto colombiano Agropecuario – Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.
Registro de predios de producción, de exportadores y de plantas empacadoras, de vegetales para exportación en fresco: Toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción de vegetales para la exportación en fresco, deberá registrar el predio ante la Gerencia Seccional del ICA de la jurisdicción donde se encuentre ubicado este. Además, toda persona natural o jurídica interesada en exportar vegetales frescos, deberá registrarse ante el ICA. Y toda persona natural o jurídica que preste servicios a terceros de selección y/o empaque de vegetales para la exportación en fresco, deberá registrar la planta empacadora ante el ICA.	Resolución 448 DE 2016, Instituto Colombiano Agropecuario.

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 25 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos:

- Los importadores de productos alimenticios deberán presentar solicitudes de inspección ante las autoridades de inspección de entrada y salida y de cuarentena en los lugares de declaración de aduana.
- La fruta deberá cumplir con los siguientes requisitos de inspección y cuarentena: Sin organismos nocivos, suelo y restos vegetales como hojas, ramas sujetas a cuarentena.
- Medidas para la administración de inspección, cuarentena y supervisión de la fruta que ingresa a China.
- Norma nacional de seguridad alimentaria: límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos.
- La etiqueta de los productos alimenticios y cosméticos de importación debe cumplir con las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas coercitivas chinas.
- Los materiales del embalaje deben cumplir los requisitos de higiene pertinentes.
- Los productos elaborados que contengan 95 % o más de ingredientes orgánicos (referido al peso o volumen de líquido, excluidas el agua y la sal, en adelante lo mismo) podrán etiquetarse como "orgánicos".
- Medidas administrativas para la cuarentena de materiales de fitomejoramiento: el importador o su agente deberá, antes de la entrada de los productos importados, presentar la Licencia de entrada y salida de cuarentena animal y vegetal o la introducción de semillas y plántulas en cuarentena.



- La norma específica que los envases para alimentos y cosméticos no deben ser excesivos. Será científico, lógico y al mismo tiempo se adecuará a las características de los productos.
- El producto debe almacenarse en lugares secos, limpios y ventilados para evitar el contacto con el sol y la lluvia. Las herramientas de transporte deben estar limpias y el producto no debe mezclarse con sustancias nocivas y tóxicas.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización Mundial de Protección Intelectual -OMPI-.

Principales importadores en el mundo



El valor total de plástico y sus manufacturas polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias. El polipropileno comercializado a nivel mundial para el año de 2020 fue de 27.028.821 (miles de dólares), siendo China el principal comprador con un 16,8 % de representación en el mercado, seguido de Turquía con un 7,8 % y en tercer lugar Vietnam con un 4,2 %; el 71,2 % restante está dividido en mercados como: Alemania, Italia, México, Polonia, Bélgica, Indonesia, Malasia, India, entre otros (Trademap, 2021).

Pais	Valor importado 2020 (miles de US\$)
China 	4.542.092
Turquía 	2.099.165
Vietnam 	1.124.687

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).

Principales exportadores en el mundo

Como principal exportador de plástico y sus manufacturas polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias se encuentra Arabia Saudita, con una participación del 17,6 %; Corea del Sur con 7 % y Alemania con 5,3 %; el 70 % restante se exporta desde Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, Singapur, India, Tailandia, Francia, Rusia, Malasia, España entre otros (Trademap, 2021).

Pais	Valor exportado 2020 (miles de US\$)
Arabia Saudita 	4.757.566
Corea del Sur 	1.934.103
Alemania 	1.446.139

Fuente: cruce de información de Legiscomex (2021) y Trademap (2021). Elaboración propia (2021).



Generalidades del producto

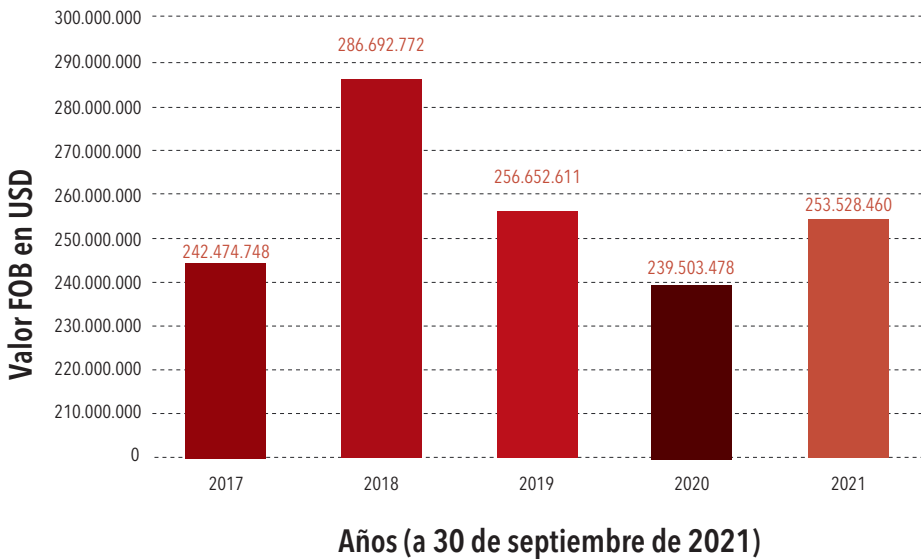
3902.10.00.00. Plástico y sus manufacturas Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.

- Polipropileno.

Colombia le exporta al mundo

En cuanto a las exportaciones colombianas de plástico y sus manufacturas polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias, representan el 0,9 % de las exportaciones mundiales.

A nivel nacional, las exportaciones para este producto tienen un comportamiento variable en los últimos cinco (5) años; para el año 2018 el crecimiento fue del 18,2 % en comparación con el año anterior; para el 2019, hubo una disminución del 10,4 %. En el año 2020, las ventas al exterior disminuyen en un 6,6 %, mientras que para septiembre del año 2021 se evidencia un aumento del 5,8 %, en comparación con el año anterior.



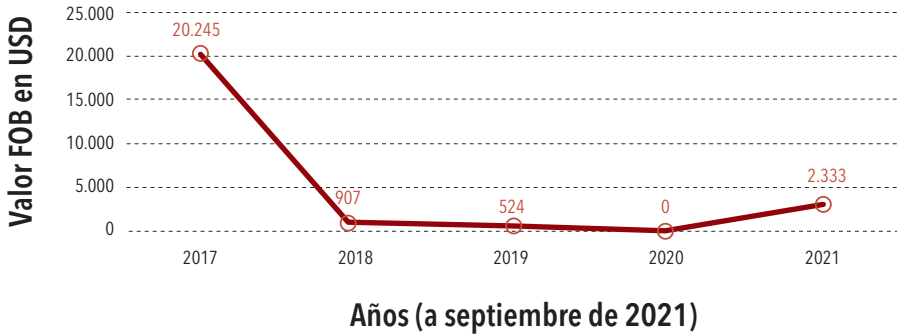
Gráfica 55. Exportaciones de Colombia en los últimos 5 años de Polipropileno.
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Colombia le exporta a China

En cuanto a las exportaciones de plástico y sus manufacturas polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias, polipropileno, de Colombia hacia el mercado chino, se puede evidenciar que para el año 2018 decrecen en un 2.132 %; para el año 2019, la disminución fue del

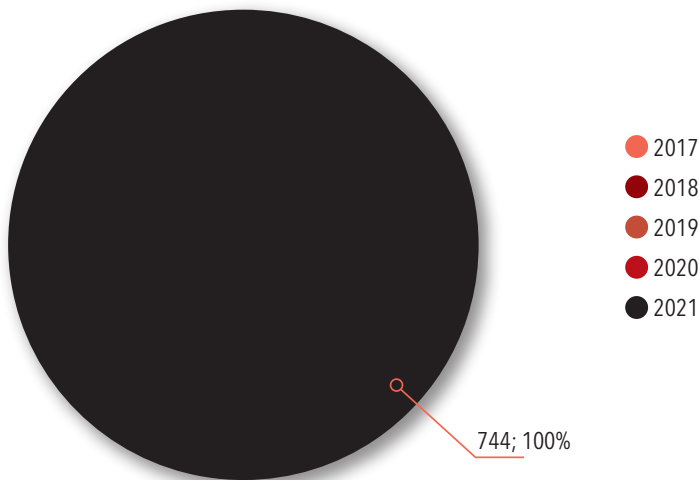


42,2 %; durante el año 2020 no se evidencian exportaciones, mientras que, para septiembre del año en curso, se retoman las exportaciones hacia este mercado por US\$ 2.333.



Gráfica 56. Exportaciones a China en los últimos 5 años de Polipropileno.
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Desde el panorama departamental, Antioquia reporta una exportación por US\$ 744 de este producto a China para septiembre del año 2021.



Gráfica 56. Exportaciones de Antioquia a China de polipropileno.
Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Trámites para exportar

Requisitos	Norma
Presentación y actualización de empresas exportadoras ante la Policía Antinarcóticos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE-.	Circular 28 de 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Fuente: información tomada de Legiscomex (2021). Elaboración propia (2021).

Vistos buenos para importar en China

Tarifa aplicada: 6.5 %

Tasa impositiva para el IVA: (A) Los contribuyentes que vendan o importen mercancías, salvo requisito de las disposiciones (B) y (C) del artículo actual, aplicarán la tasa impositiva del 17 %.

Vistos buenos:

- El producto se etiquetará con información sobre el nombre, modelo, material utilizado, espesor, tamaño, número estándar del producto.
- El informe de declaración de nuevos productos químicos debe incluir la siguiente información:

1. formulario de declaración ordinario, instrucciones técnicas de seguridad, clasificación y etiquetas de conformidad con las normas nacionales pertinentes.

2. El producto se almacenará por separado con otros productos. La temperatura de almacenamiento no debe exceder los 50° c. durante el transporte, se debe evitar que el producto se caiga y se incline.

- Los importadores y productores de nuevas sustancias químicas deben solicitar el registro de gestión ambiental de nuevas sustancias químicas.
- Aviso sobre el fortalecimiento de la supervisión de mercancías en violación del principio de una sola China.
- Ley de protección del logotipo de la Exposición mundial y las leyes pertinentes según la Organización mundial de Protección Intelectual -OMPI-.





CERTIFICACIONES INTERNACIONALES



Las certificaciones son la puerta de entrada a los mercados internacionales, son sellos de calidad, competitividad y diferenciación. Son utilizadas por las empresas para generar confianza con los consumidores, quienes exigen productos y servicios responsables con el medio ambiente y que impacten de manera positiva todos los actores involucrados, directa o indirectamente en la cadena de valor.

El mercado chino exige para los productos importados el cumplimiento de estándares de calidad que están alineados con las European International standards organization –ISO– y las American Standard test methods –ASTM–, por lo tanto, se identifican algunas certificaciones de uso generalizado a nivel internacional y otras específicas para el ingreso a este mercado, relacionadas en la tabla 1, 2, y 3.

Tabla 1. Certificaciones Internacionales para la industria y agroindustria.

Certificación	Descripción
<p>RWS - estándar de lana responsable.</p> 	<p>Es una certificación voluntaria que permite a los productores de lana evidenciar sus buenas prácticas, para que los consumidores conozcan la procedencia del producto y tengan confianza de la procedencia.</p>
<p>RDS - estándar para un uso responsable del plumón.</p> 	<p>Este estándar busca que la industria textil sea más consciente en el uso de materias primas, a partir del uso de productos procedentes de los animales, como plumas y plumón, lana, angora, cachemira y piel; en este sentido, se realizan auditorías en la cadena de suministro, desde las granjas y mataderos (bienestar animal) a los procesadores de plumón y fábricas de prendas (trazabilidad).</p>
<p>RCS 100 - estándar sobre declaración de reciclado.</p> 	<p>El estándar pretende hacer seguimiento a la cadena de suministro de materias primas recicladas, para la elaboración de otros productos. De manera que se evalúe y se verifiquen los materiales y la cadena de custodia por parte de un tercero. Este estándar sirve como herramienta para que las empresas garanticen la calidad y procedencia de los productos que están comercializando.</p> <p>Esto incluye empresas de desmotado, hilado, tejido y punto, teñido, impresión y costura.</p>

<p>IVN - Naturtextil</p> 	<p>Estos sellos tienen como objetivo salvaguardar y revisar el proceso productivo del textil, desde la consecución de materia prima hasta la comercialización, tanto en términos de normas ecológicas como de responsabilidad social.</p>
<p>GRS - estándar global de reciclaje.</p> 	<p>La certificación GRS es responsable de garantizar y verificar prácticas sociales, medioambientales y químicas responsables en la producción de los artículos con contenido reciclado. Así se garantizan las declaraciones de contenido preciso y con buenas condiciones laborales.</p>
<p>GOTS - estándar textil orgánico global.</p> 	<p>Esta certificación corresponde a la revisión de tejidos a partir de fibras orgánicas, garantizando el proceso desde la cosecha de las materias primas, revisión del proceso productivo, etiquetado, comercio y distribución al consumidor.</p>
	<p>Etiqueta ecológica para los textiles que permite determinar si tienen sustancias nocivas, a través de pruebas de laboratorio ante más de 300 sustancias que podrían ser perjudiciales para la salud.</p> <p>Los productos certificables por este sello comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos que puedan estar en contacto directo con la piel para bebés y niños de hasta tres años. • Artículos en contacto directo con la piel (ropa interior, lencería de cama, camisetas, calcetines, etc.). • Artículos que no están en contacto directo con la piel (chaquetas, abrigos, etc.). • Materiales de decoración (manteles, cortinas, fundas para muebles tapizados, etc.).

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Control Union Certifications (2021).



Tabla 2. Certificaciones Internacionales para la industria agroindustria.

Certificación	Descripción
	<p>Es una certificación dedicada a las buenas prácticas agrícolas en 3 ámbitos: producción y cultivos, producción animal y acuicultura (Global GAP, 2021).</p> <p>El alcance de la certificación es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inocuidad alimentaria y trazabilidad. • Medio ambiente (incluyendo biodiversidad). • Salud, seguridad y bienestar del trabajador. • El bienestar animal. • Manejo Integrado del Cultivo –MIC–. • Manejo Integrado de Plagas –MIP–. • Sistemas de Gestión de Calidad –SGC–. • Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control –HACCP–.
	<p>La certificación HACCP –Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control– de Intertek es solicitada y aceptada en Colombia y el mundo como el método más rentable para prevenir la contaminación de los alimentos a partir de productos químicos y amenazas microbiológicas y físicas (LRQA Sudamerica, 2021)</p>
	<p>Fair trade – comercio justo, es una certificación internacional enfocada en la comercialización de productos a partir de la cooperación entre productores y consumidores, cuya responsabilidad es garantizar que los procesos productivos cumplan y se avalen los derechos humanos, aumentando la justicia global desde los ámbitos económico, social, humano y medioambiental, entendiendo que debe haber mejores condiciones laborales, sociales y de producción ecológica responsable con el medio ambiente (Fairtrade Ibérica, 2021).</p>
	<p>El estándar Rainforest tiene como objetivo auditar y revisar buenas prácticas agrícolas, entre ellas esta asegurar que los cultivos y las cosechas sean responsables con el medio ambiente y no vayan en contravía de la agricultura sostenible. De manera que se puedan lograr objetivos climáticos y la protección de la naturaleza (Rainforest Alliance, 2021).</p>

	<p>El estándar UTZ certified pretende garantizar y asegurar el cultivo de café y cacao sostenible, de manera que el origen de los productos se realice de forma correcta, responsable y sostenible, tanto con el medio ambiente como socialmente (UTZ, 2021).</p>
	<p>Marine Stewardship Council – MSC- gestión pesquera, es una certificación internacional que tiene como objetivo promover la pesca sostenible, conservando los recursos y el lecho marino. Así se protege a las personas, el ecosistema natural y se mitiga el impacto negativo que puede llegar a producir la pesca (Marine Stewardship Council, 2021).</p>

Fuente: Elaboración propia (2021).

Tabla 3. Certificaciones específicas y obligatorias para el mercado chino

Certificación	Descripción
<p>Certificación Obligatoria China –CCC–</p> 	<p>China Compulsory Certificate es una marca de seguridad obligatoria requerida para los productos importados y de uso en el mercado chino, su implementación data hacia el año 2002, y tiene como objetivo definir requisitos de seguridad y calidad aplicables a procesos y procedimientos de producción.</p> <p>Todos los productos que apliquen a esta certificación, deben ser revisados en los laboratorios de prueba en la China, así como aprobar las auditorías de las fábricas. Una vez obtenida la certificación, se debe hacer una revisión cada año (MPR China Certification, 2021).</p>
<p>China Quality Certification Center –CQC–</p> 	<p>Es un organismo aprobado por el gobierno chino para la certificación de productos y servicios técnicos en diferentes ámbitos de aplicación, tales como: el ecológico, la mejora de la gestión, el ahorro de energía, la seguridad y el rendimiento. Tiene como responsabilidad que los productos consumidos en el mercado chino cumplan con los estándares de calidad (China Quality Certification Center, 2021).</p>



<p>Underwriters laboratories -UL-</p> 	<p>Es una compañía internacional que tiene como objetivo garantizar los estándares de desarrollo, pruebas y certificación de los productos, a partir de ensayos en laboratorio evidenciando que cumplen con normas vigentes en temas de calidad, descartando riesgos eléctricos y peligros mecánicos. Los bienes certificables por este estándar son eléctricos, electrónicos y sus partes (Medina & Ramírez, 2020).</p>
<p>Certificación ETL</p> 	<p>Certificación de laboratorio de ensayos y eléctricos, tiene como finalidad aprobar estándares en materia de seguridad y calidad, aprobado en mercados como Estados Unidos, Canadá y China.</p> <p>Brinda garantía al consumidor, ya que es un símbolo de seguridad (Fashion Beauty Tech, 2021).</p>
	<p>La Administración General de Calidad, Supervisión, Inspección y Cuarentena - AQSIQ- es la entidad china encargada de salvaguardar la seguridad pública y los estándares de calidad, metrología, productos que ingresan a cuarentena, tales como animales y plantas. Fue fundada para promover y garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en el mercado chino (AQSIQ- Inspección y Cuarentena de China, 2021).</p>

Fuente: Elaboración propia (2021).



METODOLOGÍA



La investigación fue de corte cuantitativo, deductivo y transversal. Para la construcción de las fichas se procede a realizar cruce de bases de datos de Legiscomex, DIAN, DANE, Trademap y macmap, teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- 1.** Revisión de exportaciones de Antioquia a China en los últimos cinco (5) años (2017, 2018, 2019, 2020, septiembre 30 de 2021).
- 2.** Selección de posiciones arancelarias, teniendo en cuenta productos de empresas que hacen parte del Consultorio de Comercio Exterior, que funciona bajo la estrategia Antioquia Exporta Más, en alianza con Procolombia, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y Universidad Católica de Oriente.
- 3.** Revisión en Legiscomex en el módulo ranking de exportaciones, que permitió extraer datos de los últimos cinco años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021³). Dicha consulta se realizó desde las exportaciones de Colombia al mundo y de Colombia y Antioquia hacía China.
- 4.** Con las bases de datos se procede al cruce de estadísticas a nivel mundial, como son Macmap y Trademap para la elaboración de tablas, gráficos y análisis de información.
- 5.** Revisión de vistos buenos para la exportación en Colombia y requisitos de ingreso al mercado chino.

³ Estadísticas a septiembre 30 en ese año.



CONCLUSIÓN



China se ha convertido en un país muy atractivo para exportar, ya que la gran cantidad de personas que lo habita, se convierten en potenciales compradores de bienes y servicios. Sin embargo, no todos comprarán los productos; se recomienda explorar algunas provincias de Shanghai, Jiangsu y Zhejiang y la ciudad de Guangzhou y Hongo Kong, relevantes por su poder adquisitivo y por que les gustan los bienes occidentales.

Es necesario comprender la cultura de negocios de este país, para establecer relaciones comerciales con ellos, se requiere esfuerzo, tenacidad y constancia, ya que no adquieren bienes que no conocen, pero una vez establecidos lazos de confianza, se convierten en socios permanentes. Es de anotar que el departamento de Antioquia ya tiene un comercio dinámico con productos como: fajas, calcetines, bananos, café, calzoncillos, mermeladas, oro, plantas vivas, tapas de plástico, bolsos de mano, vestidos de baño, madera, frutos en conservas, aguas saborizadas, patines para hielo, arenas naturales, extractos curtientes, truchas, aguacates y polímeros de propileno, lo que facilita de alguna manera el ingreso a otros exportadores.

Cuando se va a comenzar un proceso de internacionalización es necesario conocer el mercado y evaluar las diferentes variables que permitirán minimizar los riesgos de ingreso a dicho lugar, tales como: requisitos de ingreso, aranceles, medidas cualitativas, cuantitativas, paraarancelarias, y salvaguardias, entre otras, que aplica dicho país para restringir las importaciones.



BIBLIOGRAFÍA



AQCIQ - Inspección y Cuarentena de China. (2021). Qué es CIQ (inspección y cuarentena en China). Obtenido de <https://www.aqsiq.net/es/que-es-ciq>

China Quality Certification Center. (2021). CQC Introducción. Obtenido de <https://www.cqc.com.cn/www/english/aboutcqc/>

Control Union certifications. (2021). Certificación. Recuperado el diciembre de 2021, de <https://certifications.controlunion.com/es>

Departamento Nacional de Estadísticas. (2021). Exportaciones. Información junio 2023. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (2021). Consulta del Arancel. Obtenido de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefMenuConsultas.faces>

Fairtrade Ibérica. (2021). ¿Cuánto tiempo trabajas por 1 E?. Obtenido de <https://fairtrade.es/es/>

Fashion Beauty Tech. (2021). ¿ Qué es el certificado ETL?. Obtenido de <http://www.hairstraightenersupplier.com/es/news/What-is-ETL-certificate.html>

General Administration of Customs People's of China. (2021). Legislation. Obtenido de <http://english.customs.gov.cn/>

Global Gap. (2021). Bienvenido a GLOBAL G.A.P. Una marca registrada y un conjunto de normas para las buenas prácticas agrícolas. Recuperado el diciembre de 2021, de <https://www.globalgap.org/es>

Government of Canada. (2021). Import Regulations in China. Obtenido de <https://www.tradecommissioner.gc.ca/china-chine/import-importation.aspx?lang=eng>

International Trade Administration. (2021). China - Country Commercial Guide. Obtenido de <https://www.trade.gov/country-commercial-guides/china-import-requirements-and-documentation>

Legiscomex. (2021). Obtenido de <https://www.legiscomex.com/>

LRQA Sudamerica. (2021). Obtenido de <https://www.lrqa.com/es-cl/haccp/>

Marine Stewardship Council. (2021). Obtenido de <https://www.msc.org/es>

Medina, Larrota, B. S. & Ramírez, Parra, E. M. (2020). Certificados para el acceso a los mercados China - Japón de las exportaciones colombianas. (Tesis de Grado Programa de Negocios Internacionales, Universidad Agustiniiana). Repositorio Uniagustiniana. Obtenido de <https://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/1262/MedinaLarrota-BrayanStevens-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2021). Comercio. Políticas comerciales para facilitar las exportaciones y las importaciones. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/inicio>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2021). Perfil Económico de Colombia. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/1c8db89b-efed-46ec-b2a1-56513399bd09/Colombia.aspx>

Ministry of commerce the People´s Republic of China. (2021).Homepage. Obtenido de <https://web.archive.org/web/20090126194410/http://english.mofcom.gov.cn/>

MPR China Certification. (2021). Your one-stop certification solution. Obtenido de <https://www.china-certification.com/es/what-is-ccc/>

Procolombia. (2021). Herramientas y servicios para el Exportador. Obtenido de <https://www.colombiatrade.com.co/herramientas-del-exportador/perfiles-logisticos-de-exportacion-por-pais/perfil-logistico-de-exportacion-republica-popular-de-chi>

Prom Perú. (2015). Guía de Requisitos de Acceso de Alimentos a China. Obtenido de <https://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/guia-requisitos-acceso-alimentos-china-2015.pdf>

Rainforest Alliance. (2021). What´s At Stake? Obtenido de <https://www.rainforest-alliance.org/es/>

Sherpa Certification. (2021). Certificación para la República Popular de China. Obtenido de <https://www.sherpa-certification.com/certificacion-internacional/certificacion-china>

State Taxation Administration of the People´s Republic of China. (2021). Tax system. Obtenido de <http://www.chinatax.gov.cn/eng/c101270/c101271/c5157953/content.html>

Trademap. (2021). Obtenido de [https:// www.trademap.org/Index.aspx](https://www.trademap.org/Index.aspx)





FONDO
editorial
Universidad Católica de Oriente

ISBN: 978-628-7521-59-9



9 786287 521599